

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.551 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 31 de octubre de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

APLAZARÍAN LA CONVOCATORIA DEL CONGRESO

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En esferas allegadas a la Casa de Gobierno, trascendió anoche que es propósito del Poder Ejecutivo, no convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias hasta fines de noviembre próximo, o hasta el mes de diciembre, con el objeto de reunir la mayor cantidad de antecedentes e información acerca del problema de los contratos petroleros, cuya anulación se dispondría por decreto, el que, a su vez, deberá ser convalidado en dichas sesiones extraordinarias por el Parlamento.

No habrá reunión de gabinete

Asimismo, pudo establecerse que tampoco se efectuará esta semana la varias veces anunciada reunión del gabinete nacional, ya que también se está a la espera de que, por conducto de los ministerios respectivos, estén terminados los proyectos que hacen a las tres cuestiones fundamentales, como el presupuesto nacional, la anulación de los contratos petroleros y los asuntos a incluirse en el período de sesiones extraordinarias.

Desmentida del presidente del Banco Central

La protección a la industria del país

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente del Banco Central, Dr. Francisco de Elizalde, aclara en una declaración la versión que publicó un diario local atribuyéndole manifestaciones contrarias a los intereses de la industria argentina y fuertemente partidarias de una política económica de tipo agro-importadora-exportadora hechas en una reunión en la embajada de Italia.

Dice el Dr. Elizalde al respecto: "Es cierto que asistí la semana pasada a esa reunión, pero en ningún momento pronuncié las palabras que se me atribuyen. Por otra parte es bien conocida mi posición con respecto a los [illegible] soy miembro de la Comisión de Asuntos Económicos de la Unión Cívica Radical del Pueblo y como tal he colaborado en la preparación de la plataforma partidaria, que de ninguna manera margina la importancia de las actividades industriales".

El Consejo de Defensa llevó a cabo su reunión

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Se reunió esta mañana el Consejo de Defensa Nacional presidido por el titular del Ministerio de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez.

Las deliberaciones se iniciaron a las 10.10 y participaron de ellas los tres secretarios militares, general Ignacio Avalos (Ejército); contralmirante Manuel Pita (Marina), y comodoro Martín Cairó (Aeronáutica); el comandante de la Fuerza Aérea, brigadier Conrado Armanini; el comandante de Operaciones Navales, contralmirante Benigno Varela, y el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Salas Martínez, que representó al comandante en jefe del Ejército general Juan Carlos Onganía, que se encuentra en el interior del país. También estuvo presente el brigadier Bertozzio, jefe del Estado Mayor de Coordinación.

Antes de iniciarse la reunión fueron llevados al despacho del Dr. Suárez, donde se efectuó la misma, varias pizarras, diagramas, mapas y planos. Esto hizo presumir que el tema de las deliberaciones sería la reestructuración general que se estudia en las tres armas.

Declaración del Dr. Suárez

Al término de la reunión el ministro de Defensa Nacional, Dr. Suárez, dijo que se consideraron temas específicos de las tres armas y que en ningún momento se habló de las reincorporaciones.

Señaló, por otra parte, que la reunión de la víspera en la Secretaría de Aeronáutica, no tuvo otro objeto que agasajar al titular de la misma comodoro Martín Cairó, y en ningún momento tuvo los alcances que han asignado algunas publicaciones.

El Dr. Suárez dijo que la acción de esa secretaría, como las de las otras dos —Ejército y Marina— está perfectamente coordinada con el Ministerio de Defensa Nacional.

Desmentido calificado

El comodoro Cairó al retirarse del Ministerio de Defensa Nacional, después de haber asistido a la reunión del Consejo, ratificó las declaraciones del comandante de la Fuerza Aérea, brigadier Armanini, en el sentido de que no existe ninguna clase de inquietud en la Aeronáutica.

CONTESTÓ NUESTRO PAÍS LA RECLAMACIÓN CHILENA

Refírmanse en la nota los derechos argentinos y se dispuso la remoción de una cerca en la zona

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente Dr. Illia, en respuesta a la presentación de Chile, dio instrucciones para la inmediata remoción del alambrado colocado por personal de la Gendarmería en las inmediaciones del paralelo del Cerro de la Virgen, limítrofe con dicho país, señalando que ello no implica el renunciamiento a los derechos soberanos de la Argentina.

Al mismo tiempo, insiste ante el gobierno chileno para que el problema de las fronteras comunes sea sometido al arbitraje, de acuerdo con el tratado celebrado en 1902.

Esta decisión del gobierno argentino fue hecha conocer al embajador de Chile, Sr. Claro Salas, hecha pública en forma simultánea en Santiago y en Buenos Aires.



El canciller chileno, Dr. Ortuzar (derecha), entrega a un representante de UPI la respuesta argentina sobre el caso Palena. *(Radiofotografía United Press)*

Posición argentina

En la nota, el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, expresa: "He considerado cuidadosamente la nota del señor ministro de Relaciones Exteriores de vuestro país, de fecha 26 de setiembre último, relacionada con la colocación, por parte de personal de nuestra Gendarmería, de un alambrado en las inmediaciones del paralelo del Cerro de la Virgen. Dispuse se efectuase una prolija acumulación de antecedentes y de información y, luego de examinarlos personalmente, resulta como cierto para este ministerio lo siguiente:

"1º) El alambrado se comenzó a levantar en mayo de este año. Tiene una extensión de poco más de mil metros.

"2º) Se encuentra colocado en la zona territorial situada al sur y al este del Cerro de la Virgen, justamente en la línea de separación de esa zona con la zona litigiosa, comprendida entre el Cerro de la Virgen y el lugar donde confluyen los ríos Encuentro y Falso Engaño.

"3º) Es decir, el alambrado está en zona argentina incuestionablemente, por estar comprendida dentro de la marcación hecha en 1955 por la comisión mixta, formada por técnicos de los dos países. El acta de 1955, pues, ha dado a la Argentina un título definitivo sobre el sector en cuya margen norte se ha instalado el alambrado.

"4º) La circunstancia de que el alambrado pueda cruzar campos que ocasionalmente utilicen personas de nacionalidad chilena no deja confundir hospitalidad de Argentina con supuesta soberanía de Chile.

"5º) Por tratarse de una zona no litigiosa, la colocación del alambrado no ha alterado ningún statu quo, aún en el caso supuesto de que existiese para la zona litigiosa que es, como se ha dicho, la comprendida entre el Cerro de la Virgen y el lugar de la confluencia de los ríos Encuentro y Falso Engaño.

"6º) En cambio han violado los derechos territoriales de mi país, los siguientes hechos ocurridos en la zona.

"a) El corte en doce partes del alambrado, producido en la noche del 8 del corriente mes de octubre.

"b) Numerosas incursiones de personas arreando ganado con la custodia de carabineros chilenos, dentro de territorio incuestionablemente argentino. Esas incursiones se han llevado a cabo deliberadamente, eludiendo el control que nuestra Gendarmería ejerce desde su puesto de Valle Hondo poco más al norte. Sólo por la serenidad, la disciplina y el espíritu amistoso de la Gendarmería se ha evitado que ocurran lamentables incidentes en ese territorio nacional.

"7º) Por otra parte, el alambrado no es más que una obra complementaria del mencionado puesto de Gendarmería que, instalado en 1958, ha servido para el mejor patrullaje que venía efectuando desde hace mucho tiempo atrás en dicha zona. Es decir, que en vez del patrullaje armado, el alambrado es un control sin gendarmes.

"8º) Recuerdo al señor embajador que en esa zona litigiosa vuestro país ha instalado un retén de carabineros y una escuela, lo que dio motivos a notas de protesta de la Argentina, que no fueron confirmadas por vuestro gobierno.

"En síntesis, señor embajador, no se ha violado territorio chileno, ni siquiera ha significado ocupación de territorio chileno, ni siquiera ha significado ocupación de territorio litigioso. De ninguna manera, tampoco, se ha pretendido provocar molestias a los pobladores.

Amistad con el pueblo chileno

"El estricto derecho podría terminar aquí mi respuesta, si no hubiese para mi país y para mi gobierno, algo más importante que justificar su leal comportamiento. Me refiero a la amistad del pueblo chileno, que mi pueblo y gobierno desean mantener e intensificar sin reservas y sin límites. Es que tanto el pueblo como el gobierno argentino, están convencidos que, si juntos fuimos libres, solamente juntos podremos ser grandes con la capacidad solidaria de hacer, nacionalmente, felices a nuestros pueblos.

"Inspirado por ese fraternal propósito, le hago saber que el presidente Illia ha ordenado la inmediata remoción del alambrado, instalado sin fuerza, que jamás utilizaríamos contra nuestros hermanos y que se retira sin ningún renunciamiento a los derechos soberanos de la Argentina.

"Quiere mi gobierno, con sencilla franqueza, persuadir al pueblo chileno de que aquí estamos con la mejor disposición de ánimo para resolver todos los problemas del pasado y también para mejorar las comunes y grandes posibilidades del futuro.

"Entiende el gobierno argentino, que no hace falta disputar lo que es común. En efecto, el territorio nuestro ha estado siempre abierto a los chilenos, que han encontrado sin exigencias formales ni de vigiladas esperas, el acogimiento fraternal de nuestro territorio y un tratamiento idéntico que el dado a nuestros compatriotas".

Problema de fácil solución

"Mi gobierno insiste en que el problema de nuestras fronteras comunes es un problema de fácil solución si hay serenidad de los pueblos y una buena voluntad de los gobiernos. El arbitraje ha sido, sin excepción, el medio que hemos utilizado para salvar nuestras divergencias. A él debemos recurrir, por lo demás, obligatoriamente en todos los casos, porque así lo ordena el tratado de arbitraje suscripto en 1902 con una anticipación que fue ejemplo para el mundo. Para preparar ese arbitraje, el gobierno está dispuesto a ceder la iniciativa a una comisión de legisladores, representativa de todas las corrientes de opinión argentina, que podría trabajar con colegas chilenos.

"Esa frontera territorial fijada por el pasado no puede seguir impidiendo la determinación de la frontera del futuro americano. Es que no es dentro de las rigideces territoriales donde vamos a encontrar solución a los problemas, sino dentro de la elasticidad de juicio que permita juntar los medios y las posibilidades de cada uno para lograr objetivos que son indispensables para el fortalecimiento de nuestras nacionalidades, la afirmación de nuestras voluntades internacionales, la integración de nuestras economías, la ampliación de nuestros mercados y el mejoramiento del nivel de vida de nuestros habitantes.

Objetivo del gobierno

"A esa gran finalidad quiere llegar mi gobierno. Para esa gran finalidad invita al gobierno chileno a compartir la responsabilidad. Dentro de ella se iluminará definitivamente nuestra amistad y la de toda América Latina.

"Excúseme vuestro gobierno si se ha demorado mi respuesta. Desde luego que no he querido acogerme a ningún precedente. He necesitado compulsar todos los antecedentes de este caso, simultáneamente con los problemas que correspondan a la instalación de un nuevo gobierno.

"Ruego al señor embajador aceptar mi respetuoso homenaje a vuestro pueblo, a vuestro presidente, a vuestro ministro y a vuestra digna persona".

PROBLEMAS GREMIALES SE EXPONDRÁN AL Dr. F. SOLÁ

DIRIGENTES DE LA CGT SE REUNIRÁN CON EL MINISTRO DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En las últimas horas de la tarde se concretará la entrevista que el secretariado nacional de la Confederación General del Trabajo celebrará con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, y la que también contará con la asistencia de los subsecretarios, Dr. G. López y Sr. E. Rabinovitz.

Como se anticipara oportunamente, en la reunión de referencia se hará una revisión de todos los problemas que afectan a los trabajadores y se analizarán, asimismo, todos aquellos conflictos que requieren una urgente solución.

La delegación de la central obrera estará encabezada por el secretario general de la misma, Sr. José Alonso.

Al comité de la central obrera se ha convocado

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El secretariado de la Confederación General del Trabajo resolvió convocar para los días 16, 17 y 18 de diciembre próximos al comité central confederal, "ad referendum" de lo que resuelva el consejo directivo, que se reunirá el 12 de noviembre.

Asimismo aprobó la realización de las jornadas de la reforma agraria para el día 26 de noviembre, y otras destinadas a considerar el problema de la vivienda, previa a la reunión del comité central confederal. Se consideró, asimismo, la agenda para la entrevista que miembros del secretariado mantendrán hoy con el ministro de Trabajo.

La central obrera, por otra parte, dio a conocer un comunicado, en el que informa que tres sujetos que probablemente se ocultaron en las dependencias del edificio, luego de la asamblea que se realizó casi a medianoche, intimaron con armas de fuego al sereno, Juan Ritoli y tras de recorrer varias dependencias se retiraron. Ritoli, que había sido maniatado pidió auxilio y sus gritos fueron escuchados por un agente de la comisaría vigésima, que lo liberó.

Agrega el comunicado que efectuada una inspección se comprobó que el dinero destinado al pago de los sueldos del personal no fue sustraído, como tampoco otros elementos, y que no hubo destrozos o daños. Por último, se pregunta la central obrera cuáles pueden haber sido los móviles del extraño hecho, y afirma que "su línea de conducta no será alterada por intimidaciones o provocaciones de sujetos inadaptados a las condiciones de vida y características del país".

Fue prorrogado el gravamen a la importación

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo, dado a conocer en la fecha, se prorroga hasta el 31 de octubre de 1964 el gravamen del 5 por ciento a la importación.

En los fundamentos de la medida se establecen que la misma tiene especial importancia en la recuperación económica del país.

UNA EMISORA HA SIDO ASALTADA EN VENEZUELA

CARACAS, 31 (UPI). — Tres comunistas asaltaron esta madrugada radio Carúpano, en el oriente del país en una acción similar llevada a cabo contra radio La Voz del Tigre el lunes pasado, donde fracasó el intento de seis hombres.

En esta oportunidad, los sujetos llegaron hasta el local de la radio en un taxímetro robado, dominaron al personal de la emisora, al que amordazaron y maniataron, tras lo cual instalaron en los sistemas magnetofónicos una cinta grabada con consignas antigubernamentales y se dieron a la fuga.

El sistema entró en acción automáticamente pero los mensajes resultaron ininteligibles pues habían sido grabados a una velocidad superior a la de los reproductores.

Causó víctimas el ciclón que azotó a Uruguay

Más de 100 casas fueron destruidas

MONTEVIDEO, 31 (UPI). — Un muerto y seis heridos, así como daños materiales de consideración, es el saldo dejado por un tornado que azotó la zona céntrica del Uruguay.

De acuerdo con noticias fragmentarias logradas por los radioaficionados, ya que las comunicaciones de otro orden están totalmente cortadas, el viento alcanzó velocidades de 150 kilómetros por hora.

En la ciudad de Flores, se registró un muerto, el cual habría quedado entre los escombros de su casa, derrumbada por el viento. En la ciudad de Durazno se registraron seis heridos, dos de los cuales estarían en grave estado.

Las ciudades de Dolores y Palmitas han sufrido la violencia del tornado, pero no se tienen detalles.

Más de cien casas fueron destruidas en Flores y Durazno, además de voladuras de techos y otros daños materiales. Se desconocen datos de otras zonas, pero aparentemente la mayor violencia del tornado se descargó sobre las ciudades de Flores y Durazno, alcanzando aunque con menor violencia a Mercedes y Dolores, Palmitas y Paso de los Toros. Hasta las primeras horas de la mañana las comunicaciones continuaban interrumpidas, por lo que se carecía de medios para ampliar las noticias.

MARROQUÍES Y ARGELINOS ACUERDAN CESAR LA LUCHA

La tregua entrará en vigor a la medianoche de mañana.— Todavía hoy se registraron escaramuzas



El presidente argelino, Ahmed Ben Bella (izquierda), y el rey Hassan II de Marruecos baten palmas tras el acuerdo de alto el fuego logrado en su reciente conferencia. *(Radiofotografía United Press)*

BAMAKO, 31 (UPI). — El presidente argelino, Ahmed Ben Bella, y el rey de Marruecos, Hassan II, volvieron hoy a sus respectivas capitales con una tregua en el bolsillo, aunque sus tropas continúan batallando en la confusa frontera que separa a las dos naciones norafricanas en la zona del Sahara.

No se sabe aún de qué manera la lucha que se libra podría afectar la cesación del fuego concertada en Bamako, que según los conservadores es más una tregua que un verdadero arreglo de la cuestión en disputa entre Argelia y Marruecos.

Ben Bella partió a las 8 y Hassan lo hizo dos horas más tarde, a las 10. Ambos, según se espera, recibirán bienvenida de héroes en sus respectivas capitales.

Faltando sólo 48 horas para el cese del fuego que debe entrar en vigor a la medianoche de mañana un informante del Ministerio de Defensa de Argelia dijo que la lucha se había reanudado "con mayor violencia, en varios puntos". Agregó que los argelinos estaban ganando terreno que antes habían tenido que abandonar ante el avance marroquí.

La lucha, aunque en la práctica exacerba la tensa situación argelino-marroquí, no viola las estipulaciones del protocolo de tregua firmado ayer por Ben Bella y Hassan en la conferencia cuatripartita realizada aquí.

El acuerdo, alcanzado después de un día y medio de agitadas negociaciones, establece:

1º) La cesación del fuego en los frentes y las zonas de batalla del Sahara.

2º) La formación de una comisión compuesta por oficiales militares marroquíes, argelinos, etíopes y malienses para determinar una zona neutral entre Marruecos y Argelia.

3º) Esa zona neutral, desmilitarizada, será vigilada por las misiones de control Etíope y Maliense.

4º) La convocatoria inmediata de los ministros de Relaciones Exteriores de las 32 naciones que integran la Organización de Unidad Africana (OUA) en Adis Abeba, tan pronto como sea posible, para crear una comisión especial de arbitraje.

5º) Poner fin a todos los ataques de la prensa y la radio marroquí y argelinas contra la otra parte firmante.

Regresó el rey Hassan

RABAT, 31 (UPI). — El rey Hassan II regresó hoy de la conferencia de Bamako y se enteró que ha surgido nueva lucha entre argelinos y marroquíes a pesar del acuerdo de cesación del fuego suscripto.

El acuerdo, aprobado anoche, no entrará en vigor hasta la medianoche del sábado.

Sus relaciones con Cuba romperá el gobierno marroquí

RABAT, 31 (UPI). — Fuentes oficiales dijeron esta noche que Marruecos ha decidido romper sus relaciones diplomáticas con Cuba, y que retirará sus embajadores en Siria y Egipto.

La decisión de romper con el gobierno de La Habana fue tomada en vista de los embarques de armas de Cuba a Argelia, según fuentes autorizadas.

El embajador de Cuba en Rabat será llamado pronto por el gobierno de Marruecos para el anuncio formal de la ruptura de relaciones diplomáticas, explicaron las fuentes.

Ben Bella llegó a Argel

ARGEL, 31 (UPI). — El presidente de Argelia, Ahmed Ben Bella, regresó hoy a esta capital tras asistir a la conferencia de paz de Bamako, en Malí, en los precisos momentos en que funcionarios marroquíes anunciaban que el ejército argelino inició un ataque en el Sahara.

Ben Bella y el rey de Marruecos, Hassan II, firmaron un acuerdo de cesación del fuego que contiene cinco puntos y que debe entrar en vigor el sábado.

En las primeras horas de hoy, fuentes del gobierno argelino anunciaron que la intensa lucha de los puestos avanzados situados unos 1.600 kilómetros al sureste de aquí prosigue tan violentamente como antes. En Rabat, fuentes gubernamentales dijeron que han comenzado varias nuevas batallas en las últimas 24 hs.

OTRA DENUNCIA FORMULÓ CASTRO

Dijo que agentes de la Unión trataron de introducir explosivos en Cuba

LA HABANA, 31 (UPI).— Fidel Castro sostuvo anoche que sus hombres capturaron agentes del servicio norteamericano de inteligencia cuando introducían de contrabando explosivos en Cuba y amenazó con darles muertes juntamente con otros prisioneros de un grupo de comandos que, dijo, fue organizado por los norteamericanos.

El primer ministro, en un discurso pronunciado por radio y televisión, que duró dos horas 40 minutos anunció la captura de los agentes, y señaló al grupo de comandos como parte de la política "hipócrita" que sigue la Unión.

Comparó luego los incidentes con el caso del avión norteamericano U-2 en 1960, cuando Rusia anunció que había derribado al piloto norteamericano Francis Gary Powers sobre territorio de la Unión Soviética.

Aparentemente por lo que supo luego del interrogatorio a que fueron sometidos los prisioneros, Castro dijo que el grupo de atacantes había llegado hasta la costa cubana el 21 de octubre desde un "buque madre" llamado "Rex". Describió al barco en cuestión y dijo que había partido de una base en West Palm Beach.

Castro dijo que el "Rex" era un buque del Servicio de Inteligencia de Estados Unidos y que había sido empleado en, por lo menos, diez ataques contra Cuba.

En Washington el Servicio de Inteligencia no quiso hacer comentarios acerca de los cargos de Castro.

Castro prometió presentar en televisión, aunque no dio a conocer en qué fecha, a los cinco "infiltrados" que, dijo, fueron aprehendidos el 21 de octubre al tratar de desembarcar de dos pequeños botes que partieron del buque madre "Rex".

El primer ministro dijo que los otros norteamericanos fueron detenidos al aterrizar en el aeropuerto José Martí, en las afueras de La Habana, el 24 de octubre, de un avión canadiense "Piper Cub". No dijo cuántos "agentes" fueron detenidos en tal oportunidad y no identificó a ninguno de los pasajeros del avión excepto para decir que éste procedía "de Coral Gables", suburbio de Miami.

EXPULSAN A TRES RUSOS DE EE. UU.

Integraban una red de espionaje en el país. Secuestro de documentación

NUEVA YORK, 31 (UPI). — Tres diplomáticos soviéticos, acusados de espionaje, preparan apresuradamente su equipaje para cumplir con la orden del Departamento de Estado de abandonar inmediatamente el país.

La nota diplomática dada a conocer ayer por el Departamento de Estado acusa a los tres de tomar parte en una red de espionaje que, aparentemente, involucra también a un norteamericano descendiente de rusos.

La nota, entregada al jefe de la misión soviética en N. York, ordena a los tres "partir inmediatamente", o sea en el plazo de 48 horas.

Los diplomáticos soviéticos de las Naciones Unidas expulsados del país son: Yuri A. Romashin, de 30 años, tercer secretario de la misión rusa en Nueva York; Gleb A. Pavlov, de 30, agregado, y Vladimir I. Olenev, de 37, empleado de la misión.

El Buró Federal de Investigaciones prendió a Romashin y Pavlov el martes por la noche en el parque de estacionamiento de la estación ferroviaria de Englewood, en Nueva Jersey. Con ellos se hallaba el norteamericano John William Butneko, de 38 años, ingeniero de la International Electric Corporation, de Paramus, (Nueva Jersey), e Igor A. Ivanov, de 33 años, chofer ruso de la organización comercial soviética Amtorg.

El norteamericano e Ivanov se declararon ayer inocentes de los cargos de "entregar a un gobierno extranjero información relacionada con la defensa nacional de los Estados Unidos".

Primero se resolvió dejarlos en libertad bajo una fianza de 100 mil dólares, pero más tarde la decisión fue revocada a pedido del fiscal David M. Statz (h.), quien sostuvo que podrían huir del país si se los dejaba en libertad. Ivanov no goza de inmunidad diplomática.

Los agentes federales dicen que se halló un portafolio de Butenko en el asiento trasero del automóvil de Ivanov abarrotado de documentos secretos de la fuerza aérea.

En momentos de abandonar el cuartel general del FBI, después de su detención con cargos de espionaje, aparecen Igor A. Ivanov (a la izquierda) y John William Buterko (a la derecha con la cabeza gacha). *(Radiofotografía United Press)*

Seis personas se han ahogado al hundirse un bote en Colombia

BOGOTA, 31 (UPI).— Seis personas perecieron ahogadas en el departamento de Huila, al sur del país, cuando navegaban en una frágil canoa por las aguas del río La Plata.

SE REUNIERON LÓPEZ MATEOS Y PAZ ESTENSSORO

MEJICO, 31 (UPI). — Los presidentes Víctor Paz Estenssoro, de Bolivia, y Adolfo López Mateos, de Méjico, expresaron su esperanza de que las Naciones Unidas emprendan un estudio de un acuerdo que garantice el principio de "no intervención".

En una declaración conjunta hecha al final de la visita de tres días de Paz Estenssoro, los presidentes dijeron que el mejor medio de preservar y fortalecer la democracia en América es la realización de transformaciones estructurales para conseguir la "seguridad económica" del individuo.

Informaron que han decidido crear una comisión mixta mejicano-boliviana para estudiar los medios apropiados para incrementar el volumen del comercio entre los dos países.

Neutralidad de Cuba en el pleito chino-soviético

La infiltración en América latina

LONDRES, 31 (UPI). —El primer ministro cubano Fidel Castro, se ha negado a tomar oficialmente el partido de la Unión Soviética en la disputa ideológica ruso-china, dicen despachos diplomáticos llegados a esta capital.

Al mismo tiempo se afirma que Moscú ha decidido no dejar más en manos de Castro la dirección de la política de penetración comunista en América latina.

Pero según los despachos, no hay indicios de que el jefe del gobierno soviético, Nikita Khruschev, esté dispuesto a abandonar a Castro, y, al propio tiempo, se cree que la ayuda soviética a Cuba continuará para la subversión comunista en las naciones latinoamericanas.

A principios del verano último Fidel Castro prometió a Khruschev su completo apoyo en la política antichina de los soviéticos. Pero los despachos dicen que cuando Moscú trató de corroborar el apoyo de cada uno de los partidos comunistas del mundo, Castro se negó a hacer una declaración oficial en favor del Kremlin en el caso de una definición con el régimen chino de Pekín.

El "Kommunist", órgano oficial ideológico de los comunistas soviéticos, informó hace algunos días que 68 partidos comunistas en el mundo se habían declarado en favor de la posición del Kremlin en el conflicto ideológico con Pekín.

Al mismo tiempo el periódico acusó a los chinos de tratar de dividir al movimiento comunista mundial y crear un nuevo movimiento rival bajo la dirección de Pekín.

Decisiones que ha adoptado el C. Ecuménico

CIUDAD DEL VATICANO, 31, (UPI). — Los padres del Concilio Ecuménico aprobaron hoy, por abrumadora mayoría, un documento que condena abiertamente el uso de arte religioso suntuoso e imágenes impropias de las iglesias católicas.

El documento, aprobado por 1.838 votos a 9, es el último capítulo del proyecto de reforma básica de la liturgia sobre el cual el Concilio ha estado discutiendo desde su primer período de sesiones, el año pasado.

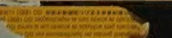
El capítulo trata del arte sagrado y la arquitectura y muebles de las iglesias. Dice que "la belleza, más que sólo el costo" debe servir de guía en la selección del arte religioso.

Confirma el documento la costumbre católica de colocar imágenes de santos en las iglesias para la adoración de los fieles. Sin embargo, dice que tales imágenes deben ser "moderadas por su número" y de doctrina sana.

Otra sección dice que es necesario que en la construcción de iglesias el diseño arquitectónico se ajuste verdaderamente al fin que se le destina, y que dé el mérito que corresponde a la participación de los laicos en el servicio religioso.

Después de la votación los padres conciliares, agotados ya por los prolongados debates, soportaron otra mañana de oratoria sobre el cuarto capítulo de un documento teológico de la Iglesia, en el que trata de un llamamiento a todos los cristianos para que vivan religiosamente. Los padres habían acordado ayer limitar el debate de este documento, pero 25 obispos aprovecharon el reglamento que les permite seguir hablando al expirar el plazo, si es que lo hacen a nombre de cinco o más padres.

Entre los oradores de hoy figuró el obispo Andrew Sapelak, visitador apostólico de los ucranios en la Argentina, quien encareció la inclusión de una declaración de que todos los mártires de la fe están camino a la santidad.



OPINA SOBRE PETROQUÍMICA EL PROCURADOR DEL TESORO

EXPRESA QUE SU PRIVATIZACIÓN ESTÁ VICIADA DE NULIDAD ABSOLUTA

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El procurador general del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader, señaló en un dictamen dirigido al secretario de Industria y Minería Dr. Alfredo J. Concepción, que la adjudicación a una firma privada de la empresa Petroquímica Empresa Nacional "se encuentra viciada de nulidad absoluta".

Dice que su enajenación viola disposiciones legales expresas que aseguran al Estado el ejercicio en plenitud de los derechos sobre las pertenencias mineras y el dominio exclusivo de los yacimientos de petróleo, sin perjuicio de los derechos de particulares adquiridos antes del 1º de mayo de 1958.

Entre los conceptos del dictamen, expresa que "con posterioridad al dictamen anterior de este organismo, el 2 de setiembre último, el ex secretario de Industria y Minería dictó la resolución 570, del 6-IX-63, por la cual se dejó sin efecto la anterior número 400, y dispuso la notificación a Petroquímica Empresa Nacional y Petrolera Pérez Companc S. A. Minera, de las conclusiones a que arribara el procurador general del Tesoro, trámite este último cumplimentado.

"Días después, el 1º de octubre último, el interventor liquidador de Petroquímica Empresa Nacional suscribió, con el representante de la adjudicataria "ad referéndum" del Poder Ejecutivo nacional, el boleto de compra-venta que, en fotografía autenticada, obra agregado a las actuaciones. El mismo fue acordado por decreto 8.711 del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de octubre de 1963, por el que se aprobó también la licitación pública realizada para la privatización de la Empresa Petroquímica Empresa Nacional y la adjudicación de la misma a la firma Petrolera Pérez Companc S. A. Minera".

Agrega que "al tomar intervención el tribunal de cuentas formula al decreto citado la observación 291-63, considerando que transgrede las prescripciones de la ley 14.773, y que el acto licitario en sí es pasible de otros reparos de origen legal, tales como el incumplimiento de las publicaciones y el procedimiento adoptado para la adjudicación".

Cita luego a la ley 14.773, que en su artículo primero —dice— comienza por modificar el artículo séptimo del Código de Minería, en cuanto establecía que "las minas son bienes privados de la Nación o de las provincias, según el territorio en que se encuentren", al determinar que los yacimientos de hidrocarburos son bienes exclusivos, imprescriptibles e inalienables del Estado nacional.

"Seguidamente —añade el dictamen— en su artículo segundo la ley en examen dispone que las actividades de la Nación referidas al estudio, exploración, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos están a cargo para el caso del petróleo, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que al efecto gozará de plena autarquía".

Posteriormente, el procurador general del Tesoro cita diversos antecedentes parlamentarios, y señala que de todas esas discusiones y de los informes producidos por ambas cámaras legislativas, "se infiere con evidencia que mediante el dictado de la ley en consideración, se quiso evitar que en el futuro el Estado nacional pudiera otorgar a terceros, por cualquier medio, derechos de explotación sobre yacimientos de hidrocarburos".

Más adelante, afirma el Dr. Mercader que "la ilegitimidad de esta transferencia es clara y por ello no merece mayores comentarios".

Añade que "los contratos que tiene actualmente en ejecución Petroquímica Empresa Nacional, cuya transferencia también se tramita, han sido reseñadas en sus cláusulas principales en el anterior dictamen de esta procuración del Tesoro".

En conclusión, estima "que no puede aprobarse la transferencia de aquellos contratos en virtud de los cuales el Estado tiene el derecho de usufructo, dado que tal enajenación, en razón del objeto, resultaría prohibida por la ley 14.773 y, en consecuencia de nulidad absoluta".

Finalmente se expresa:

"a) Los trámites relacionados con la transferencia a la actividad privada de la Empresa Petroquímica Empresa Nacional se encuentran viciados de nulidad absoluta.

"b) El decreto 8711/63, que aprobó la licitación, adjudicación y transferencia de la Empresa Petroquímica Empresa Nacional a la actividad privada, al haber sido observado por el Tribunal de Cuentas de la Nación carece de eficacia, y no acuerda derecho alguno a particulares.

"No obstante ello, y con el propósito de arribar a una conclusión definitiva en el caso, considero prudente el dictado de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, por el que se deje sin efecto el 8.711 del 3 de octubre de 1963 y a la vez que se deniegue la aprobación al contrato de fecha 1º de octubre de 1963, suscripto con Petrolera Pérez Companc S. A. Minera a que se refiere la cláusula octava del mismo".

Los convenios petroleros han sido analizados

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La situación de las empresas petroleras cuyos contratos han sido cuestionados así como las posibles obligaciones que podrían derivar de su nulidad, fueron extensamente analizadas en una prolongada reunión que mantuvo anoche el equipo económico con la presidencia de su titular, Dr. Eugenio Blanco.

Las deliberaciones se iniciaron a las 19.30 y se prolongaron hasta las 22, con la participación de todos los miembros del consejo, del vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette; del presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Facundo Suárez, y del procurador general del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader.

A su término, todos los participantes de la reunión declinaron formular declaraciones, y poco después se dio a conocer un comunicado en el que se expresa: "Los ministros y secretarios, reunidos esta noche en el Ministerio de Economía, escucharon una prolongada exposición del procurador general del Tesoro, Dr. Amílcar Mercader quien había sido entrevistado anteriormente por representantes de las compañías petroleras cuyos contratos están cuestionados".

La nómina de las personas que habían entrevistado al procurador del Tesoro es la siguiente: Dr. Eduardo B. Busso, ex ministro del Interior; Carlos Bidegain, Enrique Petracchi, y Tristán Bosch, ex procuradores generales de la Nación; Dr. Horacio Beccar Varela y Sr. Enrique Petruccelli, presidente de la Shell.

Solicítase que se designe embajador en Paraguay al Dr. Susán

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Un grupo de legisladores nacionales, entre los que figuran los senadores nacionales, Dres. Alfonso Andrés Vitti (Formosa), Carlos Morillo (La Rioja), Demetrio César Abdala (La Rioja) y Miguel Martínez Saravia (Salta), y la adhesión del presidente provisorio del cuerpo, Dr. Eduardo Gamond, ha insistido ante el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, para que sea propuesto como embajador argentino en el Paraguay, el destacado dirigente de Santa Fe, de la UCR del Pueblo, Dr. José Susán.

La colaboración con el gobierno analiza el PDC

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La demorada respuesta del Partido Demócrata Cristiano al pedido de colaboración del gobierno nacional, no se concretaría —así se señala en círculos allegados a dicha agrupación— hasta despejarse las dudas sobre cuáles serían los "cargos disponibles". Tantos son los ofrecimientos —según se comenta—, muchos de ellos realizados por el vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, que en el nivel responsable de la democracia cristiana, habría coincidencia en el sentido de no comprometer respuesta alguna mientras no se aclaren las "posibilidades reales".

Por otra parte se anticipa que no se aceptarán "responsabilidades compartidas", es decir, que la democracia cristiana pretendería actuar como "ente autárquico", tomando a su cargo funciones en el seno del gobierno con la más absoluta independencia.

Ya se habrían confeccionado —según trascendió— listas e, incluso equipos técnicos. Figuran en el elenco miembros de la Junta Directiva Nacional del partido destinados a altas designaciones en el exterior o en el país (Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Banco Central, Ministerio de Educación, embajadas, etc), según el ofrecimiento oficial. "Demasiadas cosas juntas para una sola vez", opinó un dirigente con sentido práctico.

Mientras tanto continúan las conversaciones "informales" en el partido. El anuncio de que anoche se llegaría a una definición no se confirmó, por cuanto la junta directiva partidaria volvió a diferir la reunión.

EDICTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "García, Juan Antonio (hoy sus sucesores) contra Ferruccio Chiozza y/o terceros ocupantes sobre desalojo", radicados en el Juzgado Civil y Comercial de la 3a. Nominación y actualmente en grado de apelación ante la Excma. Sala II de Apelaciones, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Ferruccio Chiozza para que, dentro de los cinco días de la última publicación de los presentes edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía.
Santa Fe, 29 de octubre de 1963
13506v10.



Agregados navales con el titular de Marina. — Los agregados navales a las representaciones diplomáticas acreditadas ante el gobierno, durante la visita efectuada al titular de Marina, vicealmirante Manuel A. Pita, con motivo de haber asumido recientemente sus funciones. Los marinos extranjeros concurrieron acompañados por el encargado de la atención de las agregadurías, capitán de fragata José L. Gómez. Acompañaban al vicealmirante Pita el comandante de Operaciones Navales, contralmirante Benigno Ignacio Varela; el subsecretario de Marina, capitán de navío Oscar L. Verzura, y el jefe del Servicio de Informaciones Navales, capitán de fragata A. Buenaventura. *(Radiofoto UPI)*

SE PLANTEÓ UNA DIVISIÓN EN LOS BLOQUES DE LA UCRI

ACATAMIENTO DEL SECTOR "FRENTISTA" A UNA RESOLUCIÓN DE LA CONVENCIÓN

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Quedó prácticamente dividido el bloque de diputados nacionales de la UCRI, ante el acatamiento de los legisladores "frentistas" a una resolución de la mesa directiva paralela de la Convención Nacional que preside el Dr. Julio Oyhanarte, destituida en la reunión que la asamblea realizó el 26 de julio pasado en el estadio de la Federación Argentina de Box.

El hecho producido anoche señala la práctica ruptura final de los sectores de la UCRI enfrentados desde la fecha enunciada.

La resolución de la mesa directiva acatada, también dispuesta en la fecha, se fundamenta en que "la UCRI afronta la violenta irrupción de una llamada "Junta Ejecutiva Nacional", enteramente desprovista de legitimidad, que perturbó la vida del partido a través de una dilatada serie de provocaciones, concretadas en intervenciones, expulsiones y agresiones de todo tipo, dirigidas preferentemente contra Arturo Frondizi.

"Frente a ese hecho —agrega— las autoridades de la Convención se ven precisadas a crear una Comisión Nacional de Acción Política, para cuya integración ha sido necesario consultar con los organismos legítimos de cada distrito o bien con núcleos partidarios altamente representativos".

Por todo ello, añade la declaración, la mesa directiva de la Convención resuelve:

1º) Crear una Comisión Nacional de Acción Política, integrada por representantes de todos los distritos e investida de las facultades necesarias para asegurar la integridad del radicalismo intransigente, su reorganización donde fuere preciso y su normal funcionamiento en el país.

2º) Integran la comisión los correligionarios cuya nómina se dará a conocer. Dentro de los 30 días sus miembros se reunirán para elegir sus autoridades ejecutivas.

3º) En virtud de la nulidad de las medidas adoptadas por el grupo agresor, declarada expresamente por esta mesa directiva al asumir la conducción del partido, se hace saber que los correligionarios Héctor Gómez Machado, Fermín Pablo Oreja y Arturo Zanichelli, forman parte del bloque de diputados nacionales de la UCRI.

4º) Infórmese a las autoridades e integrantes del bloque aludido".

Declaración de los legisladores

Producida la resolución antedicha los diputados frondizistas o frentistas se reunieron, y después de tres horas de deliberaciones, dieron a conocer la siguiente resolución: "Que la conducta del sector que detenta el gobierno de facto del partido ha anarquizado la vida interna del mismo al efectuar actos deliberados de agresión contra organismos y correligionarios con el evidente propósito de copar sus estructuras, como asimismo el rechazo de las propuestas efectuadas para superar el diferendo, hacen indispensable y urgente asumir actitudes claras e inequívocas que orienten la opinión pública y partidaria.

"Por ello, se resuelve:

"1º) Reiterar su solidaridad con la conducción doctrinaria del Dr. Arturo Frondizi y con la autoridad política partidaria que inviste la mesa directiva de la Convención Nacional que preside el Dr. Julio Oyhanarte.

"2º) Declarar formalmente incorporado al bloque de diputados nacionales de la UCRI a los diputados Héctor Gómez Machado, Arturo Zanichelli y Pablo F. Oreja.

"3º) Invitar a los senadores nacionales de la UCRI a constituir al grupo parlamentario, instituido en la carta orgánica nacional.

"4º) Encomendar a los diputados Fernando Viñals, Roberto Galeano, Melchor Posse y Adalberto Marsico —como vicepresidente y secretarios del bloque— la convocatoria del plenario del bloque de diputados dentro de los próximos diez días para decidir acerca de sus autoridades". Firman la resolución los diputados Juan Aciary, José I. Centeno, Luis O. Coggiola, Diógenes Díaz, Jorge W. Ferreyra, Julio Fernández Mendy, Roberto Galeano, Adalberto Marsico, Ramón S. Martínez, Antonio Pereyra, Héctor Gómez Machado, Pablo F. Oreja, Raúl Pérez, Melchor Posse, Juan Scaliter, Dante Tortonese, Fernando Piragine Niveiro, Fernando Viñals, Arturo Zanichelli y Jorge Rodríguez del Rebollar. En cuanto al diputado Gabriel Romeu Verdier, de Santa Fe, se le cree incluido, no figurando su firma por no haber sido consultado en la oportunidad de adoptarse la resolución.

Rechazo de una propuesta

Durante la reunión se recibió una propuesta del diputado Calabrese (alendista), quien proponía se esperara a que se reuniera la convención del partido para entonces adoptar actitudes definitivas sin que se produjera la división del partido ni del bloque. Asimismo, en el interin de la convocatoria, que llevaría alrededor de un mes, se produciría una reunión de los Dres. Frondizi y Alende con los integrantes de la mesa directiva del bloque de diputados nacionales, para lograr coincidencias. Todo ello fue rechazado.

Primitivamente el dividido sector estaba integrado por 37 diputados nacionales, sin incluir a los Sres. Oreja, Gómez Machado y Zanichelli, expulsados de la UCRI por la Convención Nacional mayoritaria por haberse pronunciado en favor del voto en blanco en las elecciones en que resultaron consagrados.

Las adjudicaciones de canales de T V en las provincias

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Según trascendió, el director nacional de Radiodifusión, Dr. Angel Lapieza, ha dispuesto la realización de estudios relacionados con las recientes adjudicaciones y preadjudicaciones de estaciones de televisión en el interior del país. Según se supo, en tales estudios intervienen profesores de derecho administrativo y otros especialistas, los que en principio, y sin que ello suponga la existencia de maniobra alguna, habrían reparado en la comisión de errores que podrían provocar la anulación de algunas de esas adjudicaciones.

Las mismas —como se sabe— fueron efectuadas por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, organismo que actualmente preside con carácter interino el Dr. Lapieza.

Abandonó el sanatorio el Dr. Arturo Frondizi

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — De acuerdo a lo previsto, el Dr. Arturo Frondizi abandonó el sanatorio donde estaba internado y en el que fue sometido a una operación quirúrgica.

El ex presidente de la Nación, en compañía de familiares y amigos íntimos salió del establecimiento para dirigirse, según trascendió, a una quinta del Gran Buenos Aires.

PÍDENSE CRÉDITOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA COSECHA

GESTIONES DEL C. DE CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS DE LA CIUDAD DE ROSARIO

ROSARIO, 31. — El Centro de Consignatarios y Comisionistas de Rosario se ha dirigido por nota al presidente del Banco Central, Dr. Félix Gilberto Elizalde, solicitándole que se provea de inmediato a las necesidades de la campaña, para afrontar los gastos de recolección de la cosecha fina mediante los créditos respectivos.

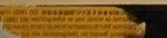
Señala que los créditos bancarios permitirán que la zona Rosafé cuente con el apoyo finaciero con antelación a otras zonas, por estar su ciclo agrícola adelantado, habiéndose ya iniciado la recolección.

Finaliza solicitando la entidad que descuenta el apoyo y la intervención de ese organismo central, entendiendo que idénticos pedidos serán formulados por la Bolsa de Comercio de Santa Fe y de la ciudad de Córdoba.

En términos similares se ha dirigido la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos al mismo funcionario. En su comunicación le sugiere que se disponga por vía de las instituciones de crédito, las líneas de préstamos estacionales, por intermedio de bancos oficiales y privados, para la recolección de la cosecha ya iniciada en esta provincia y Córdoba.

Las remuneraciones del P. E.

ROSARIO, 31. — En fuentes informadas ha trascendido la existencia de un decreto del ex interventor federal por el cual se dispondrían nuevas remuneraciones al Poder Ejecutivo provincial. Conforme a esta cita, el gobernador [illegible] pesos básicos y 30.000 pesos por gastos de representación; el vicegobernador, 80.000 y 25.000; los ministros, 75.000 y 25.000; el secretario de la Gobernación, 75.000 y 22.000; el fiscal de Estado, 60.000 y 10 mil; a los subsecretarios se les asignaría 50.000 y 20.000, y el secretario privado del gobernador contaría con una remuneración de 30.000 y 7.500 pesos.



Informóse sobre el movimiento de turistas en 1962

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Dirección Nacional de Turismo dio a conocer una recopilación de informaciones estadísticas sobre el movimiento turístico registrado en 1962 en nuestro país.

Según los datos publicados, el año pasado entraron al país 231.468 turistas, lo que hace un promedio mensual de 19.289, y diario de 634 personas. El porcentaje por nacionalidad del total registrado es el siguiente: uruguayos: 75.525; chilenos: 40.904; estadounidenses: 21 mil 558; paraguayos: 18.134; brasileños: 15.073; bolivianos: 10.288, y españoles: 8.311.

En 1961 se registraron las siguientes cifras: Total de turistas que llegaron: 292.287. Promedio mensual: 24.366; diario: 801. El porcentaje por nacionalidad: uruguayos: 99.253; chilenos: 77.144; paraguayos: 23.297; estadounidenses: 23.491; brasileños: 17 mil 393; bolivianos: 9.431; españoles: 7.758; alemanes: 6 mil 004, e italianos: 6.021.



Nuevo titular del Banco de Entre Ríos. — En una ceremonia realizada en el salón de la presidencia de la institución, asumió el cargo el nuevo titular del Banco de Entre Ríos, Arq. Ecio Bertellotti. Presidió el acto el gobernador, Dr. Carlos Contin, y asistieron los ministros de Gobierno, Dr. Stubrin, y de Hacienda Economía y Educación, Sr. César Luis Corte, el fiscal de Estado, Dr. Atanasio Eguiguren, y altos funcionarios.

NUEVAS DESIGNACIONES HIZO EL GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

PARANA, 31. — De conformidad con los acuerdos prestados recientemente por el Senado de la provincia, el Poder Ejecutivo suscribió varios decretos procediendo a la designación de funcionarios.

Ocupa la presidencia del Banco de Entre Ríos el arquitecto Ecio Bertellotti, quien asumió en una ceremonia especial que se cumplió hoy. Asistió el gobernador de la provincia y los miembros del Poder Ejecutivo.

Fue designado presidente del Consejo General de Educación el Dr. Raúl Ricardo Trucco; tesorero general y presidente del crédito público de la provincia, el Sr. Donato Molinari; contador general de la provincia, el Sr. Eduardo C. Felici y vocal representante de la provincia en la Caja de Jubilaciones y Pensiones —ley 3600— el Sr. Ovidio Francisco González.

Mensaje al gobernador de la provincia

PARANA, 3 — En respuesta a un telegrama que el gobernador de la provincia enviara a la Asociación de Citricultores de Concordia agradeciendo las múltiples atenciones de que fuera objeto, se ha recibido un despacho que envía el vicepresidente de la mencionada entidad y en el que expresa: "Hemos recibido excelencia, vuestro cordial telegrama y somos nosotros los que agradecemos la concurrencia del Poder Ejecutivo y sus colaboradores inmediatos a nuestra ciudad. Tenga la convicción más absoluta que entre nuestros asociados y citricultores se ha robustecido la fe en usted depositada para el logro en nuestra querida Entre Ríos de un bienestar definitivo, en nombre de mis compañeros de comisión y en el mío propio saludámosle afectuosamente".

Reajuste de pensiones en el magisterio

PARANA, 31. — La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia hace saber que tal como lo había previsto la Junta de Administración, en el mes de noviembre se liquidarán los haberes actualizados en base a los índices vigentes desde el 1º de julio de 1963, a los pensionados del magisterio del departamento Paraná.

Oportunamente se informará sobre jubilados y pensionados del interior.

Represión de la acción delictiva en la provincia

PARANA, 31. — El Jefe de Policía de la provincia, Sr. Carlos A. Aguirrezabala a instancias del ministro de Gobierno, Dr. Stubrin, ha remitido una circular a todas las unidades regionales de policía en la que se requiere que éstas, a la brevedad, informen sobre lo siguiente:

a) Situación departamental en cuanto al desarrollo de juegos prohibidos, prostitución clandestina y cuatrerismo.

b) Medidas que se han adoptado para el cumplimiento de las disposiciones legales que reprimen dichas actividades ilegítimas.

La circular de referencia responde al deseo del Poder Ejecutivo de frenar las actividades delictivas mencionadas, lo que constituye una obligación irrenunciable del gobierno de Entre Ríos, para lo cual se procederá con toda energía, haciendo uso de las facultades que otorgan las leyes respectivas.

Mañana culminan los ejercicios de la III División

PARANA, 31. — La III División de Infantería culminará mañana sus ejercicios finales con un tiro de combate con munición de guerra sobre el extremo sureste de la Isla Santa Cándida, Isla Vacía y Espejo de Agua del río Paraná. El mismo se efectuará desde posiciones establecidas en las barrancas al este de Aguas Corrientes Viejas, y hasta frente a Isla Vacía o triángulo.

Participarán del ejercicio efectivos del Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", de Rosario; del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", de Santa Fe, Comando de Artillería de la III División, de La Paz; Primer Grupo de Artillería de la D.I.3, de Diamante; Tercer Grupo de Artillería D.I.3, de La Paz; Tercer Batallón de Ingenieros, de Paraná, y Tercer Batallón de Comunicaciones, de Paraná.

Se informa a la población que dicho ejercicio se llevará a cabo de 8 a 12, invitándola a presenciar los mismos desde puestos de observación que serán instalados en las barrancas próximas a Aguas Corrientes.

Concurso docente

PARANA, 31. — Por resolución Nº 361 de fecha 1º de octubre del corriente año, la Dirección General de Escuelas dispone el llamado a inscripción de aspirantes de ingresos, traslados y ascensos en cargos vacantes en escuelas primarias, secundarias y especiales y en el cuerpo de inspección. La recepción de las mismas estará abierta hasta mañana, fecha que será impostergable.

Para los postulantes del interior de la provincia, cuyas solicitudes llegarán con posterioridad a la fecha establecida, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos del correo, que acredite que la pieza postal fue enviada con anterioridad.

Aceptó renuncias el Poder Ejecutivo

PARANA, 31. — El Poder Ejecutivo aceptó las renuncias elevadas por los presidentes de la Cámara de Alquileres de Federal, departamento Concordia y Villa General Ramírez del departamento Diamante, Sres. Mario Antonio Ron y Jorge Reñ, respectivamente.

EL FOMENTO DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ENTIDADES DE DISTINTAS LOCALIDADES HAN REALIZADO UNA GESTIÓN

CORDOBA, 31. — Una delegación de las fuerzas económicas del Valle de Punilla, representando a las localidades de Capilla del Monte, Bialet Massé, Cosquín y Santa María, visitó al presidente de la Dirección Provincial de Turismo y Transporte, Sr. Miguel Barreto, con el propósito de interesarlo en la solución de diversos problemas que afectan al desenvolvimiento económico-turístico de la región.

Entre los asuntos sometidos a consideración del Sr. Barreto figura la extensión de los servicios de las líneas interprovinciales que desde Buenos Aires sirven a distintas localidades de las sierras, y de Aerolíneas Argentinas, para que se realice en forma permanente el vuelo de aparatos hasta La Cumbre, en cuyos horarios podría realizarse el transporte de correspondencia para todo el valle.

La delegación también se refirió a la necesidad de mejorar algunos caminos y balnearios municipales. El presidente de Turismo prometió ocuparse de todos los problemas que corresponden a su jurisdicción.

Reforma a la legislación procesal civil y orgánica

CORDOBA, 31. — En un extenso comunicado, los miembros de la comisión especial designada por la intervención federal que precedió a las actuales autoridades constitucionales de la provincia, Dres. Antonio de la Rúa, Pedro Oviedo Jorós y Pedro A. Spina para estudiar el anteproyecto de reformas a la legislación procesal civil y orgánica de los tribunales de la provincia, informaron sobre su labor y presentaron la renuncia, por considerar que han cumplido la primera parte de la tarea encomendada.

En la primera etapa se han establecido conclusiones concretas sobre las bases esenciales de la reforma, y en la segunda se debía estructurar jurídicamente el anteproyecto, elaborado en función de la oralidad y la instancia única. Pero como la comisión desconoce si el actual gobierno aceptará el sistema o si entiende que debe mantenerse el actual procedimiento escrito y de doble instancia, elevó los antecedentes a fin de que previamente se resuelva con certeza si se adopta o no, en sede civil y comercial, el juicio oral de única instancia, decidiendo el punto con criterio práctico frente a la realidad judicial y forense de nuestra provincia.

Tren semanal entre Córdoba y Mar del Plata

CORDOBA, 31. — La gerencia local del ferrocarril Mitre anunció que durante la temporada de verano correrá un tren especial con un horario semanal, entre Córdoba y Mar del Plata.

Para que estos servicios tengan mutuos beneficio para las provincias que comprenderán, el superintendente de tráfico del ferrocarril Mitre conversó con las autoridades de Turismo a fin de que se establezcan convenios de reciprocidad entre las instituciones estatales de turismo de Córdoba y Mar del Plata.

Para los damnificados de Italia y Haití hizo colectas el Episcopado

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Episcopado a través de una colecta que realizaron sus miembros encabezados por el cardenal Antonio Caggiano, ha reunido fondos para los damnificados por las catástrofes ocurridas en Italia y Haití.

Informó la Curia, que el importe ha sido entregado con aquel destino al Sumo Pontífice, Paulo VI, por los miembros del Episcopado que están en Roma participando del Concilio Ecuménico.

RAFAELA

El acceso de vehículos al cementerio durante mañana reglamentóse

RAFAELA, 31. — A fin de regularizar el tránsito al cementerio municipal en los días de los Santos y de los muertos, la inspección Municipal ha dispuesto que el acceso a la necrópolis se haga por calle Luis Fanti y Ruta 166 y el regreso a la ciudad por el camino que parte desde el lado oeste del Cementerio hacia el norte, siguiendo por la prolongación de la avenida Roca.

Vale decir que no se permitirá la ida y vuelta de los vehículos por el mismo camino, con el objeto de facilitar la circulación de los mismos.

Mercados. — Mañana viernes, 1o., pese al feriado religioso, los mercados de la ciudad permanecerán abiertos al público durante todo el día. El Día de los muertos permanecerán cerrados, pero en compensación el domingo próximo estarán abiertos desde las 6.30 a las 10.

Obispado. — En la ciudad había circulado una versión relacionada con la visita de dos religiosas que vendían rifas y que en ciertos momentos despertaron algunas sospechas. Visto el insistente y extendido comentario, el Obispado de Rafaela ha hecho la aclaración de que efectivamente se trataba de monjas bien identificadas, pertenecientes a la Comunidad de Madres Dominicas del Instituto del Rosario, de la ciudad de Villa María, de la provincia de Córdoba.

En una carta enviada al Obispado por la Superiora de aquel instituto, se asegura que la rifa estaba autorizada y que esa modalidad desusada de salir a colocar números de rifas en otras ciudades, fue provocada por la situación difícil por la que atraviesa esa congregación.

Parque. — Tuvo lugar la inauguración del Barrio-Parque Fiat, con la presencia de las autoridades de la ciudad. Se trata de un hermoso paseo, con trazado moderno, que pasa de hoy en adelante a ser un motivo más para pasar ratos de solaz en Rafaela. Las obras de embellecimiento realizadas por La Comercial S. R. L. han sido entregadas a la ciudad en la persona del Intendente, don Rodolfo Muriel.

Posteriormente, en el Aero Club fue servido un refrigerio, del que participaron los organizadores, representantes de Fiat en Rafaela y numeroso invitados especiales.

Conferencia. — El historiador mejicano José Alvarez y Gasca disertó sobre "El espiritismo y la revolución mejicana", acto que cumplióse en la Biblioteca "Sarmiento".

Patrocinó la conferencia la Sociedad "Espiritismo Verdadero" y asistieron numerosas personas, las cuales ya conocían los antecedentes de gran valor intelectual que posee el profesor mejicano.

FLORENCIA

La usina eléctrica ampliará a partir de mañana sus servicios

FLORENCIA, 31. — A partir de mañana, la Cooperativa de Electricidad ampliará sus servicios en horas del día, prestándolos desde las 9 a las 14. Existe la intención de efectuar nuevas ampliaciones horarias una vez que sea reparado el grupo GM, provisto por la Dirección de Energía de la provincia, aunque ya se estima insuficiente la potencia instalada para cubrir las necesidades de la población.

Ha trascendido que el consejo de administración de la cooperativa, se halla realizando gestiones para lograr un grupo de mayor potencia, aguardándose una vez más, el valioso aporte del ente provincial, para disminuir paulatinamente el déficit energético.

SAN CRISTOBAL

Llegaron a su fin los actos del 70o. aniversario de la Escuela Rivadavia





La señora Regina de Pereyra, ex directora del establecimiento, recibe una medalla recordatoria.

SAN CRISTOBAL, 31. — Un clima de fiesta y de trabajo se vivió en la Escuela provincial Nº 408 "Bernardino Rivadavia", con motivo de la semana de actos, culminando las distintas actividades que se han venido realizando en el corriente año, con motivo del 70º aniversario de ese importante establecimiento educacional de nuestra ciudad.

Todas las actividades contaron con un marco adecuado de público que prestó su adhesión a una fecha de tanta significación para la vieja escuela sancristobalense.

En el acto inaugural de la exposición de fotografías, habló la señora Raquel Sidone de Maylan y se llevaron a cabo homenajes a San Martín, Sarmiento y Rivadavia a los miembros del personal y alumnos fallecidos. Posteriormente tuvo lugar un brillante recital poético a cargo de la Srta. Sofía Waiss. En el acto central, se dio lectura a la reseña histórica de la escuela, escrita por la ex directora Sra. Regina de Pereyra.

Fue inaugurada una interesante muestra de material didáctico, se descubrieron y fueron bendecidas placas recordatorias, los ex alumnos obsequiaron a la Escuela una importante colección de libros; habló el presidente de la cooperadora Sr. Samuel Fernando Sánchez y la directora de la escuela, señora Leonidas F. de Leyón; se le hizo entrega de una medalla a la Sra. Regina de Pereyra, pergaminos recordatorios a un conjunto de ex alumnos y por la noche, fue servida una cena, de la que participaron autoridades, personal y dirigentes de los organismos de colaboración de la escuela, representantes de entidades, autoridades de los establecimientos educativos de la ciudad e invitados especiales, transcurriendo la reunión en un ambiente de renovados recuerdos para quienes estuvieron vinculados estrechamente en la fecunda y provechosa obra realizada en los primeros setenta años de vida que ha celebrado la primera escuela provincial de la localidad.

Misa de campaña. — El próximo sábado, será oficiada una misa de campaña en el cementerio local. Esta ceremonia se realiza habitualmente con motivo de la recordación del "Día de los muertos".

SAUCE VIEJO

Se acordó amnistía a deudores del servicio de alumbrado público

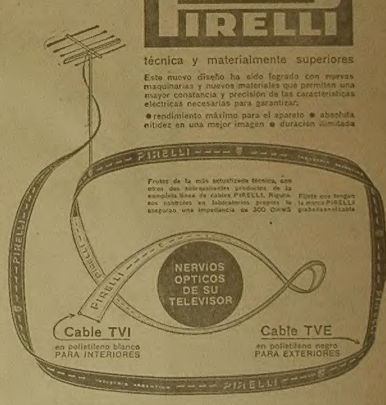
SAUCE VIEJO, 31. — La comisión de fomento ha dispuesto acordar una amnistía a los contribuyentes morosos del servicio de alumbrado público, cuyas deudas datan de 1955. Se ha resuelto acordar facilidades para la celebración de convenios, para lo cual los deudores deberán presentarse antes del 30 de noviembre próximo, fecha del vencimiento de la amnistía. Transcurrido ese plazo, se iniciarán los respectivos juicios de apremio.

LA CRIOLLA

Para la instalación de teléfonos siguen realizando gestiones

LA CRIOLLA, 31. — Prosiguen activamente, las gestiones en pro de la instalación de teléfonos domiciliarios en esta localidad. Son numerosos los vecinos que ya han solicitado las conexiones, aguardándose que la iniciativa de un entusiasta grupo de personas de la zona, habrá de culminar en breve con el mayor de los éxitos.





EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 761.296

Director: Ricbó Caputto

TARIFAS Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

El mensaje elevado al Concejo por el intendente municipal por el que solicita que se dicten normas que posibiliten un control sobre los servicios públicos, en especial en materia de tarifas, actualiza un viejo problema comunal y del que se habla incidentalmente cuando se plantean las situaciones de reajustes en las que las entidades prestatarias, escudándose en su condición de entes federales, las imponen a su arbitrio sin esperar la homologación de los poderes locales. Lo cierto es que se trata de un proceso que debe ser encarado con urgencia, tomando en cuenta iniciativas y antecedentes de legislación que posibilitan la sanción de una ordenanza perfecta y acorde con la realidad que exhibe nuestro municipio, con algunas prestaciones que datan desde antiguo y que sin ser originariamente estatales fueron traspasadas al ámbito oficial subestimando en buena medida la intervención municipal. La premisa de que todo servicio, cualquiera sea el titular del mismo, es una facultad delegada del único poder concedente que existe en la ciudad, tiene una accidentada vigencia en su relación con las reparticiones nacionales que atienden las obras sanitarias, los teléfonos y la provisión de energía eléctrica.

El primer error proviene desde comienzos del siglo, cuando empezó el tendido de las redes de aguas corrientes y cloacales, en que ni la provincia ni el municipio se reservaron, al convenir y homologar la habilitación de tan importante servicio público, la facultad de intervenir en la fijación de las tasas retributivas. Por aquello de que por la falta de estas prestaciones estaba seriamente comprometido el desarrollo y la expansión del núcleo urbano, a cualquier costa se gestionó la construcción de esas instalaciones, dejando librada a la política de Obras Sanitarias el modo y la forma de explotación. Y por años las tasas que fijaba la repartición y las ampliaciones que disponía por su cuenta, no fueron problemas, pero sí lo han sido desde hace tres lustros a esta parte, en que aumentos y reajustes acentuados han provocado la reacción de los usuarios. Las protestas no pudieron ser encauzadas, pues el poder municipal sigue siendo un convidado de piedra, al que el ente nacional no consulta ni solicita su homologación cuando fija el monto del reajuste de las tasas, ni cuando varía la forma de cobro, reemplazando el tradicional del semestre por el cuatrimestre que es un medio de incrementarlas. Pero los errores más gruesos se dan en los servicios de energía eléctrica y de los teléfonos, originariamente instalados y explotados por empresas particulares. Al hacerse cargo el gobierno federal de estas explotaciones, apenas si se insinuó, pero sin ninguna fuerza legal, la tendencia del municipio a imponer una fiscalización o, por lo menos, mantener los controles que se había reservado en oportunidad de otorgar las concesiones a aquellos consorcios de capital privado ulteriormente nacionalizados.

En la instancia de la estatización ocurrió lo de siempre: el órgano federal arrasó con todo y urgido por llevar a la práctica la nueva política nacionalizante, comprando o expropiando las instalaciones y bienes afectados al servicio, marginó a la comuna y el vértice de la conducción y administración lo trasladó a la capital federal. Desde allí todo se dirige ajustado a la ley, el decreto o el reglamento que dicta el gobierno nacional, como si el poder municipal no existiera o hubiera sido, como en el caso de la expropiación de la usina Calchines, un simple instrumento para servir los designios de la estatización. Pero quienes dirigen o asesoran a estas empresas nacionales deben advertir y allanarse a un principio que es irreversible dentro de nuestro sistema institucional: el de la indelegable facultad que tienen las municipalidades para fiscalizar y controlar los servicios públicos que se prestan en su jurisdicción. De ahí que la creación de un ente fiscalizador, con potestad para vigilar las prestaciones, verificar costos, homologar tarifas y autorizar ampliaciones, aparezca como de imperiosa necesidad. Se trata de legislar, como ya lo han hecho otros municipios importantes del país, con sentido realista, para que estas empresas, fundamentalmente en materia de tarifas, adecuen su funcionamiento a un orden jurídico que las obligue a acatar no sólo la ley que dicta el gobierno nacional, sino también la ordenanza que sanciona la comuna en defensa del interés público y el de los usuarios.

UNIVERSITARIAS

Para las I Jornadas de Derecho Civil integran comisiones de estudio

Como hemos informado, del 6 al 9 de noviembre entrante, se realizarán en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional del Litoral, las Primeras Jornadas de Derecho Civil.

Los organizadores de estas jornadas han dado a conocer los presidentes, secretarios y relatores que integran las comisiones de estudio de los temas, en la siguiente forma:

Tema 1º. — "El requisito de la excusabilidad del error para la nulidad de los actos o negocios jurídicos", presidente, Dr. Alfredo Orgaz; secretarios, Luis Moisset de Espanés y Edgardo Saux Acosta; relator oficial, Dr. Alfredo Orgaz; Tema 2º) "Responsabilidad en el incumplimiento de las obligaciones por el hecho de los auxiliares y dependientes", presidente, Dr. Acdeel Ernesto Salas; secretario, Miguel A. Ferrer Deheza y Anteo E. Ramella; relator oficial, Acdeel Ernesto Salas; Tema 3º): "Resolución del contrato cuando no media pacto comisorio", presidente, Dr. Guillermo Borda; secretarios, Héctor Masnatta y Jorge Mosset Iturraspe; relator oficial, Mario Bendersky. Tema 4º): "La cuasi posesión en la reforma del Código Civil", presidente, Dr. Alberto D. Molinario; secretarios, Jorge A. Antoni y Alberto J. Molinas; relator oficial, Alberto D. Molinario. Tema 5º): "Reiteración de divorcios: la posibilidad de dictar nueva sentencia de divorcio con respecto a cónyuges ya divorciados y los principios que rigen el estado de familia", presidente Dr. Santiago C. Fassi; secretarios, Oscar Borgonovo y María J. Méndez Costa; relator oficial, Santiago C. Fassi. Tema 6º): "Vocación sucesoria del cónyuge divorciado 'ad vinculum'", presidente Dr. Horacio L. Poviña; secretarios, Carlos A. Dassey y Héctor Ardoy; relator oficial, Horacio Poviña. Tema 7º) "Valor de lo colacionable", presidente Dr. Aquiles Guaglianone; secretarios, Carlos A. Morello y Elías P. Guastavino; relator oficial, Aquiles Guaglianone.

OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

La Tesorería de la Dirección de Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral comunica a los afiliados y estudiantes incluidos en la siguiente nómina que deben concurrir a dicha oficina con el objeto de percibir los importes que se les han liquidado:

Orlando Atilio Monti, Víctor Luis Zarra, Roberto Manuel López, Atilio P. Simonutti, Severo José Ríos, Susana Zonino de D'Arrigo, Luis Peresutti, Ricardo Omar Giménez, Eduardo Pérez Llano, Rolando oBnaparte, Ana Egulías, Raquel Casanova de Laluf, Marcos Cohen, Orlando Angel Arpesella, Mario Gato, Juan Bautista Bovasti, Manuel T. Salaberry, María Bellomo de Aleco, Faustino Saucedo, Francisco Imaz, Ricardo Molet, María Ibera Beatriz Vieyra, Elena María Marquio, Juan M. de la Peña, Rogelio Ross, Marcelo R. Maldana, Pascual Micucci, Edgardo E. Hernández, Segundo W. Delgaño, Orlando Ponce, José La Giustina, Eduardo Barca, Gualberto Tovella, Angel Brasales García, Blanca Lochini, Luis R. Mansur, Domingo Buonocore, Angel Manuel Balalerdo, Esteban Rubén Díaz, Félix Erasmo Gómez, Antonio Celio Estrella, Osvaldo G. Ruggero, Ebel Caballero de Reyes, Pedro Alberto Goad, Nemesio de la Puente, José Antonio Barquín y Luis E. Medina.

Homenaje a Joaquín V. González

Ha dispuesto el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Cortés Plá, la adhesión de esa casa de estudios al acto de homenaje a Joaquín V. González, a rendirse el 7 de noviembre próximo con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del ilustre riojano.

CIENCIAS ECONOMICAS

Registro de vacantes

Hasta el 5 de noviembre se encuentra abierto el registro de aspirantes a ocupar cargos de profesor adjunto interino en las asignaturas de Derecho Comercial II, Introducción al Derecho y Derecho Civil IV, en la Facultad; y de profesor adjunto interino ad-honorem en las asignaturas Introducción al Derecho, Derecho Romano, Derecho Civil I, Historia Constitucional argentina y Fundamentos de Contabilidad, en la Escuela de Derecho.

Los interesados deben solicitar los informes correspondientes en Mesa de Entradas, bulevar Oroño 1261, Rosario.

CIENCIAS MEDICAS

Concurso para una cátedra

Hasta el 14 de noviembre se encuentra abierto el concurso de antecedentes, títulos y oposición para la provisión de un cargo de profesor titular en la cátedra de Higiene y Medicina Social en la Escuela de Medicina.

CURSO DE CONTADORES

Informa la dirección del Curso de Contadores Santa Fe, que los exámenes parciales se recibirán en las siguientes fechas: organización contable de empresas, el 7 de noviembre a las 17; práctica profesional el mismo día a las 18; quiebras, el 5 a las 16; costos, el 14 a las 8,30 y auditoría y análisis financiero e interpretación de balances, el 6 a las 18.

Además, la dirección comunica que se encuentran en exhibición en las pizarras, las fechas de exámenes del turno de diciembre.

Junta Provincial de Estudios Históricos

Demostración al Sr. José María Candioti

En un hotel céntrico, se llevó a cabo la demostración, consistente en una cena que los miembros de la Junta Provincial de Estudios Históricos ofrecieron al secretario del organismo, Sr. José María Candioti, con motivo de haber sido designado secretario general de la gobernación de Santa Fe.

Ofreció el agasajo el presidente de la institución, Dr. Leoncio Gianello, quien destacó las dotes personales del Sr. Candioti y la satisfacción que en sus compañeros de instituto.

Agradeció el Sr. Candioti señalando cuanto apreciaba la prueba de afecto que le brindaban sus compañeros de la Junta de Estudios Históricos a quienes estaba unido por tantos vínculos e hizo una emocionada improvisación acerca de la profunda concepción de la amistad.

El Día Universal del Ahorro

El 31 de octubre es celebrado en la mayoría de los países como Día Universal del Ahorro. Dicha memoración data de treinta y nueve años y paulatinamente son cada vez más las naciones que la celebran. Tiene esta celebración su origen en el Congreso Internacional del Ahorro que, por iniciativa de las Cajas de Ahorro de Lombardía, se reunió en Milán en octubre de 1924 clausurando sus sesiones el 31 de octubre de aquel año y disponiendo que ese día tuviese una especial y específica conmemoración.

En dicho Congreso Universal del Ahorro nuestro país estuvo representado por funcionarios de la Caja Nacional de Ahorro Postal, la institución que más eficientemente ha contribuido a fomentar el ahorro en la Argentina.

Esta institución de ahorro es una de las muchas iniciativas del ministerio de Bernardino Rivadavia en la provincia de Buenos Aires.

Siendo ministro de Gobierno de Martín Rodríguez, Rivadavia firmó el 5 de marzo de 1823 el decreto de creación de la Caja de Ahorros y en los considerandos de ese decreto afirmaba que era ésta "una de las instituciones creadas por la civilización de la época presente que produce el mayor bien con el menor sacrificio".

Como muchas de las fundaciones rivadavianas que no arraigaron, o por incomprensión o por no responder a la realidad social de su tiempo, la Caja de Ahorros tuvo vida efímera. Pero sobre aquel cimiento, a fines del siglo pasado y comienzos del actual fueron presentados varios proyectos legislativos para establecer en la Argentina la Caja de Ahorros, y de ellos sería materia de sanción el presentado por el diputado don Arturo M. Bas, especializado en estudios de previsión y de derecho público provincial.

Con el apoyo financiero inicialmente dado por el gobierno nacional, la Caja Nacional de Ahorro Postal fue inaugurada el 5 de abril de 1915 con tanto éxito que en 1921 había cancelado la deuda contraída con el Estado al iniciar sus operaciones, y éstas aumentaban con extraordinaria rapidez consignando los más altos guarismos en el ahorro de América latina.

El pequeño local de las calles Talcahuano y Viamonte fue reemplazado por el monumental edificio del Palacio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, sito frente a la plaza del Congreso.

En este día Universal del Ahorro es justiciero recordar a esta institución que tan adecuada y eficientemente ha cumplido y cumple con las finalidades de su creación promoviendo además la difusión de las virtudes y ventajas del ahorro editando publicaciones con tal finalidad y obteniendo la decidida colaboración de la escuela argentina que desde los grados iniciales enseña a ahorrar a los niños que se forman en sus aulas.

Alberdi, a cuyo pensamiento tanto debe la patria, afirmó que el ahorro es una riqueza más fecunda que el trabajo mismo porque "es virtud que se compone de muchas otras: de previsión, de moderación, de dominio de sí mismo, de sobriedad, de orden. De modo tal que la nación donde el ahorro abunde jamás puede ser pobre aunque no tenga un suelo privilegiado".

Que este día Universal del Ahorro, celebrado por tantos pueblos, sea de fecunda reafirmación para acrecer en ellos las calidades morales y las ventajas materiales que el hábito del ahorro crea y fomenta.

Una entidad de Alto Verde ha pedido que se expropien islas

La Asociación Vecinal del distrito Alto Verde se ha dirigido por nota al gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio solicitándole la pronta y efectiva aplicación de la ley 5300 referida a la expropiación de las islas situadas frente al oeste de la ciudad y delimitadas por el canal de acceso, canal de derivación, riacho Santa Fe y río Colastiné.

La vecinal fundamenta su pedido con las siguientes razones:

"Porque esta ley, dice, que declaró de utilidad pública las tierras isleñas a urbanizarse, movilizó prácticamente toda la opinión pública de la ciudad en su favor, a través de publicaciones periodísticas del diario "El Litoral" y editoriales radiales por L T 9 y L T 10, además de la presentación que hicieron ante la gobernación estas entidades: asociación cooperadora de la escuela No. 533, cooperadora de la escuela "Mateo Booz", ambas de la isla El Sirgadero, Unión Santafesina de Rugby, Federación Santafesina de Entidades Vecinales; nota conjunta de diecisiete entidades deportivas y de varios órdenes.

"Porque el articulado de la ley referida resuelve cinco grandes problemas: Urbanización del distrito Alto Verde (y con ella el problema creado por las inundaciones); radicación de industrias nacionales y petroleras; campos deportivos; parque natural y reservas para turismo y esparcimiento público.

"Porque la Junta Central de Valuación ya tasó dichas tierras en $ 387.000 y esta cantidad fue depositada.

"Porque el juicio se demoró con el pretexto de que no existían planos de mensura de las islas y ello era imprescindible para la iniciación de la demanda. Con tal motivo las autoridades de catastro, con plausible diligencia, estimaron como el más eficaz, barato y rápido trámite el de proceder al "relevamiento aéreo" a cuyo fin se dieron a la tarea de conseguir la película y obtener la colaboración de la Base Aérea de Paraná.

"Porque está creada la comisión administradora se integró con representantes de la Municipalidad, Prefectura Nacional Marítima, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Jefatura de Policía, Dirección Provincial de Turismo, Asociación Vecinal de Alto Verde y entidades de la zona. Esto fue el 7 de noviembre de 1962 y todavía la comisión nada tiene que administrar para beneficio de la ciudad y la zona.

"Porque la casi totalidad de los terrenos está bajo cota y, en consecuencia, pertenecería al dominio público por tratarse de islas.

"Porque son muchos los millones que se han invertido y se están invirtiendo en obras públicas: puente, terraplén y camino, columnas y cables de energía eléctrica; caños para obras sanitarias. Todas estas mejoras suman millones que pertenecen al erario y están destinadas, de no concretarse la expropiación, en provecho exclusivo de los propietarios particulares.

"Porque el Ministerio de Agricultura y Ganadería está especialmente interesado en establecer en dicha zona isleña un "vivero" y experiencias de cultivos de diferentes especies de conchillas en las lagunitas interiores. Porque es imperiosa la necesidad de comenzar a urbanizar la zona isleña y la misma ciudad. Porque es hora de resolver los problemas con perspectiva de futuro, y en consecuencia terminar con las improvisaciones, y abocarse a las soluciones de fondo".

Médicos extranjeros en el Centro Nacional de Lucha Antituberculosa

Desde el martes último son huéspedes del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa, los doctores Enrique Pereda y Rogelio Valladares, consultor de la Oficina Sanitaria Panamericana y asesor regional de la Oficina Sanitaria Panamericana con sede en Washington, respectivamente.

Los mencionados profesionales visitan el Centro en cumplimiento de sus funciones específicas.

Vacunación en escuelas

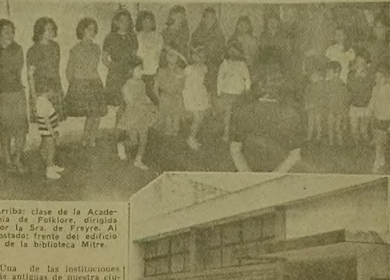
En la semana comprendida entre el 21 y el 25 del actual, el equipo de vacunación del Centro cumplió con su cometido en las escuelas Nº 338 de Sauce Viejo, 941 de La Guardia, 95 y 1138 de Alto Verde y 41 de Rincón. El total de niños vacunados fue de 341.

El C. Pro-Jubilación Móvil apoya gestiones

El Centro Pro Jubilación Móvil y Jubilados independiente, han resuelto apoyar las gestiones que vienen realizando los demás centros de la provincia, inclusive Unidad Gremial y Movimiento Pro ley 4200, solicitando al gobierno que, en caso de designarse presidente de la Caja de Jubilaciones de la provincia, el nombramiento recaiga en una persona que por sus antecedentes de corrección, espíritu de justicia y capacidad, pueda gozar de la confianza y colaboración de afiliados activos y pasivos.

Informa, además, que ya ha sido acordada una audiencia con el señor gobernador, para el 7 de noviembre a las 10 y 30.

Esforzada tarea cumple la Sociedad Progresos Urbanos del Sud y Biblioteca Bartolomé Mitre



Arriba: clase de la Academia de Folklore, dirigida por la Sra. de Freyre. Al costado: frente del edificio de la biblioteca Mitre.

Una de las instituciones más antiguas de nuestra ciudad es la Sociedad Progresos Urbanos del Sud y Biblioteca "Bartolomé Mitre", fundada el 3 de junio de 1907. Su creación tuvo como objeto propender a la urbanización progresiva de la zona; implantar industrias, establecimientos comerciales y artísticos; construir casas para obreros y eliminar habitaciones insalubres; construir plazas, parques, edificios públicos, escuelas, museos, etc.; prolongar el recorrido de líneas de transporte y crear otras nuevas; gestionar la extensión de las redes de obras sanitarias y la pavimentación de calles. Además otros de sus fines son: realizar actos culturales y vincularse con instituciones análogas.

Aunque la vida de una entidad de esta índole tiene que salvar difíciles escollos el entusiasmo de la gente que la dirigió permitió encontrar los recursos que la han conducido a este presente prometedor. Como se sabe, el 4 de abril de 1961 fue inaugurado el edificio propio, en calle 4 de Enero entre 3 de Febrero y Amenábar, una de las más caras aspiraciones de esta sociedad.

Proyectos

Para el futuro inmediato se pretende instalar un escenario con el propósito de poder ofrecer actos culturales al vecindario, coadyuvando así a la elevación del nivel cultural de la barriada. En el orden vecinalista se planifican mejoras urbanísticas. Está a la firma del Departamento Ejecutivo el decreto por el que se aprobarán las jurisdicciones de influencia de las vecinales. A Progresos Urbanos del Sud le corresponde la zona comprendida desde Juan de Garay hasta J. J. Paso y desde el puerto hasta avenida Urquiza.

También se piensa aumentar el horario de atención al público tanto en las actividades propias de la biblioteca como en las vecinales. Y para cumplir a fondo con la función pedagógica, renovar y actualizar los libros de estudio para adecuar el acervo bibliográfico a los programas de institutos de educación primarios, secundarios o universitarios. Por otra parte, para poder habilitar el patio del fondo del local se está gestionando su nivelación y embaldosamiento.

En otro orden de cosas, es interesante informar que se ha dispuesto una conscripción de socios y para la recaudación de fondos se organizó una rifa cuyos números se están vendiendo rápidamente.

Otra de las iniciativas importantes es la de instalar una sala de primeros auxilios, ya que la atención sanitaria en la barriada debe alcanzar mayores proyecciones.

Tareas actuales

Actualmente funciona en la sociedad una academia folklórica a cargo de la señora Laura P. de Freyre. A la misma concurre un elevado número de alumnos. La biblioteca cuenta con 4.432 volúmenes, entre los que figuran los de carácter jurídico, político, cultural, científico.

La primera C.D. y la actual

La primera comisión directiva estaba integrada así: presidente, coronel José María Pérez; vice, Sr. Melchor Eguiazu; secretarios: Sres. Agustín Zapata y Félix Ferreyra; tesorero, Sr. Pablo Celeri; vocales: Sres. Félix Pujato, Ignacio Crespo, Roque Niklison, Eduardo Echagüe, Luis Bonaparte, Ramón Perazzo, Ambrosio Maciel, Mariano López, Pedro Palenque, Demetrio Iturraspe, Ramón Montenegro y Benjamín Ocampo.

La presente está compuesta así: presidente, Dr. Antonio Lucas Barrionuevo; vice, Sr. Juan Pérez Zavalla; secretaria general, Sra. Graciela Monje de Castro; secretario de actas, Sr. Néstor Milia; tesorera, Srta. Iris Noemí Calle; vocales titulares: Dr. Gerardo Yebra, Sr. Lauren Freyre Beñateña, Sr. Ramón García Junco; vocales suplentes, Sra. Laura P. de Freyre y Sra. Dolores de Pérez Zavalla; revisor de cuentas, Sr. Manuel Isasa.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

31 de octubre de 1928

"El consejo superior de la Universidad Nacional del Litoral —expresaba el editorial— resolvió, como es del dominio público, intervenir la Facultad de Medicina de Rosario, en tanto el decanato de dicha casa de estudios superiores no acató tal disposición y se dirigió al gobierno nacional solicitando su intervención en el entredicho. El pleito ha quedado aún sin solución a la vista —añadía— mientras la mencionada facultad está paralizada con el consiguiente perjuicio para profesores y estudiantes. Esta situación tiene que ser resuelta a la brevedad y para ello tienen que arbitrarse las medidas que consulten los intereses generales".

—Desde la ciudad de Buenos Aires se anunciaba que después de varias semanas de inactividad habían reanudado el trabajo los obreros marítimos, que se declararon en huelga en todo el país.

—Un despacho procedente de Londres informaba que oficialmente se había anunciado en dicha capital que el número de desocupados en Gran Bretaña había ascendido en el mes en curso a la cifra de 1.344.200, aproximadamente 300 mil personas más que en igual período de 1927.

31 de octubre de 1938

—Una importante noticia procedente de Esperanza (Sta. Fe) daba cuenta de que habían sido adjudicadas a la firma Angeleri y Jacussi de Rosario las obras de pavimentación de 195 cuadras de dicha ciudad.

—Otra noticia, de nuestro medio, hacía saber que el Dr. Rodolfo A. Romero había sido designado por el Poder Ejecutivo jefe de policía del departamento 9 de Julio.

—Un despacho fechado en Londres anunciaba la reorganización del gabinete británico por parte del primer ministro Neville Chamberlain, quien había designado a los lores Runciman y Henderson, presidente del Consejo Privado y lord del Sello Privado, respectivamente.

—*NUESTRO EDITORIAL.— Comentaba que, de acuerdo con una resolución de la Sala en lo Criminal, todos los presos que recobrasen su libertad en la Cárcel de Encausados y Contraventores debían ser remitidos previamente a la jefatura de policía para su reidentificación. "Resulta un poco extraño tal procedimiento —añadía— ya que desde el momento en que se ordena la libertad de un detenido éste debe recobrarla de inmediato, y sólo podrá quedar bajo jurisdicción policial si tiene pendiente otro delito o pedido de captura hecho por otra policía o la justicia de otra jurisdicción".*

ARTES PLÁSTICAS

Nuevas obras en la biblioteca del Museo Provincial

Informó el Museo Provincial de Bellas Artes que se ha aumentado el material de su biblioteca especializada con una serie de interesantes libros ilustrados sobre temas de estudio de arte. Los mismos podrán ser consultados diariamente dentro del horario habitual.

Entre los libros incorporados figuran los siguientes: "Cerámica para el artista alfarero", F. H. Norton; "Educación por el arte", Herbert Read; "Goya", Thames y Hudson; "Vlaminck", Par Jean Selz; "Historia del Arte", 4 tomos Pijoan; "Dictionnaire de la sculpture moderne", Fernand Hazan; "Dictionnaire de la peinture abstraite", Michel Seuphor; Editorial Kauler: "Les Dejeuners", Picasso; "Les Fauves"; Editorial Skira: L'impressionnisme I; L'impressionnisme II; Le romantisme; Venise: La peinture Byzantine; La peinture Gothique; La peinture Indienne; Lascaux ou la naissance de l'art; Le haut moyen age; La Peinture Romane; La Peinture etrusque; La Peinture Romaine; La Peinture Greque; La Peinture Hollandaise; La Peinture Italienne; La Peinture Espagnole; La peinture flamande I, y La Peinture Flamande II; La Peinture Francaise, Les Tresors du Vatican; Peinture Moderne: Tendances Contemporaines. La sculpture Contemporaine 1900, 1960 tomo I. La sculture contemporaine 1900, 1960, tomo II.

Fijan tarifa única de análisis primarios, a productores agrícolas

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha dispuesto establecer, a partir del 28 del corriente hasta nuevo aviso, la tarifa única de cien pesos para cualquier pedido de análisis, por todo concepto y sin discriminación de tonelaje o valor de la operación que se solicite.

Destaca la entidad empresaria que esta resolución se adopta a fin de colaborar con los productores agrícolas, y comprende exclusivamente las ventas que efectúen a acopiadores y cooperativas o sea operación de carácter primario.

Se realizará en esta capital la Feria del Libro Judío Argentino

Organizada por la Comunidad Israelita de Santa Fe "Kehila", con la colaboración de Centro Universitario Sionista de Santa Fe, del 3 al 10 de noviembre entrante se realizará en esta capital la Feria del Libro Judío Argentino, en el Salón Sionista 1º de Mayo 2236, diariamente de 21 a 23.

Los libros que se expondrán y que también estarán a la venta, serán en los idiomas hebreo, idish y castellano, de editoriales judías del país y los precios serán de fomento.

Simultáneamente con la muestra, se desarrollará una serie de conferencias de acuerdo con este programa: el 3 de noviembre a las 18.30 por el Arq. Eliahu Toker, sobre el tema "H. Leivik, el gran poeta judío de nuestro tiempo"; el 5, a las 21, el Dr. Julio A. Caminos disertará sobre "Ubicación histórica del Martín Fierro"; el 8 a las 20.30 la Sra. Eva M. de Teitelman se ocupará del tema "En memoria de un héroe olvidado"; el 9 a las 18.30 el profesor Jaime Paulko hablará acerca de "El libro de los libros" y finalmente, el 10 a las 18.30 el Dr. Isaac Aizemberg pronunciará una conferencia sobre "El libro y el desarrollo de la cultura", con lo que será clausurada la exposición.

Expedirá Catastro las liquidaciones para el pago de un gravamen

Por un decreto del Poder Ejecutivo la Dirección General de Catastro ha sido autorizada a expedir las liquidaciones para el cobro de la contribución de mejoras correspondiente a la zona rural, por la construcción del camino pavimentado de la ruta nacional Nº 4, tramo ruta nacional Nº 11 a Laguna Paiva y Nelson a San Cristóbal. Por el mismo decreto se fija el primero de noviembre entrante para iniciar la expedición de las liquidaciones correspondientes, y el próximo 30 de diciembre como vencimiento para el pago íntegro con descuento del 10%, o de la primera cuota sin recargo.

MUNICIPALES

Mañana asumirán sus cargos funcionarios del Dpto. Ejecutivo

En una ceremonia que se llevará a cabo a las 9.30 en la intendencia, tomarán posesión de sus cargos altos funcionarios municipales recientemente designados.

Se trata de los subsecretarios de Obras Públicas, técnico Eliseo Terse; de Hacienda, señor Humberto Salomone y de Cultura y Acción Social, Sr. Manuel Coronel; del secretario general de la intendencia Sr. Adán David, y de la titular de la Secretaría de Vecinales, Srta. Norma Ciorciari.

El acto será presidido por el intendente, Sr. Ramón Lofeudo, y asistirán los secretarios del Departamento Ejecutivo y altos funcionarios municipales.

Un cargo que aún falta cubrir es el de subsecretario de Gobierno, cosa que se estima se hará en los próximos días.

Designaciones

El Departamento Ejecutivo ha designado ejecutores "ad honorem" en Asesoría Letrada, a los Dres. Joaquín Ignacio Ventura Roca y Julio Armando Panatto, autorizándose a dicha repartición a otorgarles poder general para actuar en juicios.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Dr. Leoncio Gianello. — El 8, a las 19, en la escuela Dante Alighieri, sobre: "Leonardo en la gloria del renacimiento".

José Luis Víttori. — Mañana, a las 21.30, en la Residencia Universitaria, San Jerónimo 3011, sobre: "Novela actual en la Argentina". Debate.

Arq. Eliahu Tokar. — El 3 de noviembre, a las 18.30, en 1º de Mayo 2236, sobre: "H. Leivik, el gran poeta judío de nuestro tiempo".

Jorge Vázquez Rossi. — El 7 de noviembre, a las 19, en el Museo Municipal, sobre: "Análisis de un malentendido. El nuevo cine francés". Auspicia la A. Arg. - Francia.

Dr. Angel Sassoini. — El sábado, a las 19, en la B. de Comercio, sobre: "Optimismo y pesimismo frente al problema del hombre".

Herman Numam. — Mañana, a las 21.30, en Salta 2877, sobre: "Una sociedad llamada Kibutz".

Prof. Eduardo Fayó Dal Molín. — El sábado, a las 19, en la biblioteca "Cosmopolita", sobre: "Naturismo y ciencias biológicas".

Prof. H. B. Roque. — El 3 de noviembre, a las 10, en la biblioteca "Emilio Zola", sobre: "Ameghino, sabio y hombre".

Conrado J. Fioretti. — El 3 de noviembre, a las 19, en Juan de Garay 2525, sobre: "Una pintura moderna".

CURSILLOS

2º Ciclo. Universidad y Naciones Unidas. — Exp. conferencias, films. Desde mañana hasta el 10 de noviembre, en la B. de Comercio, a las 19.

Prof. Eeclinda M. de Paillet. — En el Instituto del Profesorado Básico, sobre: "Introducción a la arqueología". Martes y jueves, de 19 a 20.30.

COVEIQ. "Arte y ciencia en el tiempo". Arq. Arnaldo Gaite, el sábado, a las 11 y a las 16, en la Escuela Ind. Sup., sobre: "Arquitectura y el diseño".

Dep. de Extensión Universitaria. — "¿Cómo solucionar la timidez de los niños?". Film: "Timidez", hoy a las 21, en el Paraninfo de la UNL.

EXPOSICIONES

Richard Pantaso. — Exposición de dibujos, en el Inst. del Profesorado Básico, 9 de Julio 2655, de 19 a 20.

Exp. del libro judío-argentino. — Desde el 3 al 10 de noviembre, de 21 a 23, en 1º de Mayo 2236.

Escuela Provincial de Arte. — Desde hoy a las 20.30, muestra grabados de F. Gayá y Luciento, tirados con la plancha de la galería Velásquez.

Artesanía santafesina. — En A.R.K.I. (San Martín 1927), exposición.

Celia Schneider. — En el Museo Municipal de Artes Visuales, exposición de óleos.

Norberto Onofrio. — Quince xilografías en adhesión al grabado, en el estudio de danzas "López Claro" (Urquiza 3331).

Carlos Moret. — En el Museo Provincial de Bellas Artes, exposición de litografías.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Mañana, a las 16, en el cine Ideal: "Orfeo", de J. Cocteau, ciclo preestreno. El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "Todo comienza en sábado".

Respetará el gobierno la estabilidad de los agentes provinciales

Representantes del Movimiento de Unidad Gremial del Personal de la Provincia de Santa Fe, fueron recibidos en la víspera por el gobernador de la provincia, Dr. Aldo E. Tessio, a quien solicitaron [illegible] rial elevado [illegible] a su consideración.

Respecto a la vigencia del Estatuto de los Agentes Civiles de la Administración, manifestó el Dr. Tessio, según informó la entidad aludida, que sólo estaba suspendido en su aplicación y no derogado, estimando que era la Legislatura a quien correspondía resolver en definitiva sobre el particular. Agregó que durante su gobierno se respetará la carrera administrativa y sólo serán objetivo de revisión aquellos cargos que tuvieran un origen político.

Los dirigentes gremiales, añade la información, reiteraron su preocupación en el sentido de que se ampare al empleado y funcionario que a través de su gestión administrativa haya demostrado capacidad, eficiencia y posea dotes morales que lo hagan merecedor del respeto y consideración de los gobernantes, por lo que sostuvieron que la vigencia del estatuto, que contempla tal derecho, debe ser mantenida, máxime que avala la cláusula constitucional que establece la estabilidad del agente del Estado.

En cuanto al Estatuto Orgánico de la Policía y ante el planteamiento de los representantes gremiales respecto al malestar y reclamos del personal subalterno por la reestructuración llevada a cabo con anterioridad a la aplicación del mismo, [illegible] so que [illegible] la Legislatura lo [illegible] e introdujera las reformas necesarias que lo adecuaran para lograr una policía organizada y eficiente en todos sus cuadros.

Ante el pedido que se le formulara para que en la consideración del presupuesto para el año 1964 se estudiara la posibilidad de aplicar el proyecto elevado y apoyado por las entidades gremiales de la provincia, prometió tenerlo en cuenta, adelantando que se procurará una mayor promoción económica que posibilite atender sin apremios los distintos aspectos del presupuesto.

Por último, [illegible] a la [illegible] del alza del costo de vida, anunció el gobernador que en la semana entrante se formaría una comisión [illegible] los distintos sectores populares y otra bicameral, con el objeto de estudiar las distintas incidencias que [illegible] sobre los [illegible] posteriormente el margen razonable de beneficio que se estime prudente.

Finalizada la entrevista y [illegible] gen, respondió a la pregunta sobre el pago de sueldos a la administración, que el mismo se efectuaría del 1º al 10 del próximo mes, lo que estaba justificado por la delicada situación financiera en que encontraron la provincia al hacerse cargo del gobierno.

Actividad cultural en Viviendas Universitarias

Mañana a las 21.30 tendrá lugar la primera reunión correspondiente a un ciclo de actividades culturales organizadas por Viviendas Universitarias, organismo dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Este ciclo ha sido denominado "La novela y el cine en la Argentina actual" y se desarrollará en forma de conversaciones entre los residentes y personas especializadas en los diversos problemas. La charla de mañana estará a cargo del escritor José Luis Víttori, quien se referirá especialmente a la significación de la obra de Borges, Sábato y Viñas. La reunión, tendrá lugar en la residencia de calle San Jerónimo 3011.

Rotary Club

La reunión de anoche

Se realizó anoche la habitual reunión semanal del Rotary Club Santa Fe, con la presidencia de su titular Sr. José [illegible] diéndose a incorporar al nuevo socio, Dr. José Disatnik.

Posteriormente se trató acerca de la organización interna de la [illegible], estando a cargo de la disertación correspondiente, el socio Dr. Julio A. Caminos.

Juan Manuel Bordeu ganó hoy la etapa entre Tucumán y Córdoba

BUENOS AIRES, 31 (UPI) — Entre las provincias de Tucumán y Córdoba, separadas por 784,3 kilómetros de carretera, se está disputando desde las 6 de la mañana de hoy, la quinta y penúltima etapa del VII Gran Premio Internacional de Turismo, que hasta el momento va ganando el conductor del coche 705 Mercedes Benz, Eugen Bohringer, alemán.

El nombrado fue el primero en ponerse en marcha, siguiéndole luego su compatriota Glemser, con el coche 723 y posteriormente fueron haciéndolo, el 711 de la señorita Rosqvist, 701 de Herman Eger, 722 de Oscar Cabalén, 609 de Carlos Facetti, 721 de Juan Manuel Bordeu, 586 de Heriberto Bohnen, 544 de José Migliore y los restantes.

En total, largaron esta mañana los 100 corredores que consiguieron clasificarse hasta el momento.

En los primeros kilómetros de la etapa en disputa, se observó que el argentino Juan Manuel Bordeu, conduciendo el Mercedes Benz 721 sacaba algunos minutos de ventaja a los demás competidores, especialmente a los que conservan los puestos de privilegio. Al llegar al control de Santiago del Estero, donde se neutralizó la prueba durante 20 minutos, Bordeu estaba colocado en cuarto lugar en el camino pero triunfaba en la disputa de la etapa. El primero en cruzar el control de referencia, fue el alemán Bohringer, seguido de Glemser, luego pasó Eger y casi junto a éste, lo hizo Bordeu.

Seguidamente hicieron su arribo a Santiago del Estero, el 711 de Rosqvist, 586 de Bohnen, 722 de Cabalén, 718 de Sancha, 712 de Otamendi y otros. El tiempo empleado hasta entonces por Bordeu fue de 51 minutos 1 segundos, con un promedio de 175.872 kilómetros horarios para los 149.400 kilómetros de la etapa. Glemser empleó 53.24, Eger 53.50, Bohringer 54.3 Rosqvist 54.57, Bohnen 58.03; Cabalén 1.1.06, Sancha 1.1.20 y Otamendi 1.4.03.

A pocos kilómetros de Santiago del Estero, el coche que conduce Carlos Facetti (número 609) sufrió un vuelco sin consecuencias para el nombrado y su acompañante, pero la máquina sufrió algunos desperfectos de importancia. No obstante ello, Facetti pudo reanudar la marcha, pero su andar era lento.

Reanudada la disputa de la etapa, los corredores fueron acercándose al control de Ambargasta, distante 293,9 kilómetros del lugar de la largada. Por este control pasó en primer lugar el 705 de Bohringer. Lo hizo a las 8 horas 14 minutos 20 segundos. Lo siguió Glemser que pasó a las 8h. 14m. 27s. Luego Bordeu a las 8h. 16m. 05s.; la sueca Rosqvist a las 8h. 18m. 22s.; Eger a las 8h. 18m. 22s.; Cabalén a las 8h. 27m. 40s. Seguidamente pasaron el 586 de Bohnen y el 716 de Sancha. Los tiempos hasta el momento, empleados por los nombrados, es este: Bordeu, 1h. 40 m. 05 s., con un promedio de 174.235 kilómetros horarios; Glemser, 1h. 43m. 27s.; Bohringer, 1h. 44m. 20s.; Rosqvist, 1h. 46m. 22s.; Eger, 1h. 45m. 29s.; Cabalén, 1h. 54m. 40s.; Sancha, 1h. 56m. 01s., y Bohnen, 1h. 59m. 43s.

Cubiertos otros 200 kilómetros de la etapa, las posiciones de los punteros no sufrieron modificaciones de importancia, aunque el argentino Bordeu seguía avanzando más velozmente que los restantes competidores y con el propósito de pasar a la primera posición en el camino y etapa.

De tal manera, al cruzar el control de Rayo Cortado, a 24 kilómetros de Tucumán, Bohringer superaba a Bordeu en sólo dos segundos. Aquél pasó a las 9 horas 18 minutos 20 segundos y Bordeu lo hizo a las 9.18.22. Glemser también cruzó dicho control a sólo tres segundos de Bordeu, es decir 9.18.25. El tiempo empleado hasta entonces por los tres punteros es este: Bordeu 2.42.22, Glemser 2.47.25 y Bohringer: 2.48.20. En cuarto lugar pasó por Rayo Cortado, la sueca Rosqvist.

La lucha en los últimos kilómetros de la etapa siguió siendo muy reñida entre los tres conductores de los coches Mercedes Benz, es decir: Bohringer, Bordeu y Glemser, marchando asimismo cerca de ellos la sueca Rosqvist y el alemán Eger, conductores también de coches Mercedes Benz.

El paso por el control de Deán Funes, a 559 kilómetros del lugar de la largada de la quinta etapa, se concretó en este orden:

Bohringer, 10.8.5; Glemser, 10.8.9; Bordeu, 10.8.10; Rosqvist, 10.13. Eger, 10.19. Como se podrá apreciar, los tres primeros van separados por solo pocos segundos entre sí. El mejor tiempo empleado, entonces, pertenece al argentino Bordeu con 3 horas, 32 minutos, 16 segundos, con lo cual sigue imponiéndose en la etapa.

El cruce del control por la ciudad de La Cumbre, al cubrirse ya 681.6 kilómetros de la etapa, las posiciones de los punteros no ofrecía variantes de importancia, tanto en la posición en la ruta como en los tiempos empleados. Cabe destacar —no obstante— que el volante Oscar Cabalén cumple hasta el momento una extraordinaria performance, tanto es así, que por el control de La Cumbre iba colocado en quinto lugar.

Finalmente, el argentino Juan Manuel Bordeu ganó la etapa con un tiempo neto de 5 horas, 27 minutos, 39 segundos y un promedio de 143.579 kilómetros por hora.

El punto de llegada del final de la quinta etapa se estableció frente al Liceo Militar General Paz de Córdoba, donde se congregó un público numeroso.

El primer coche en cubrir la etapa fue el 705, conducido por Eugen Bohringer. Lo hizo a las 12 horas, 2 minutos, 52 segundos, con un tiempo total, para cubrir los 780,3 kilómetros, 5 horas, 32 minutos, 52 segundos. En segundo lugar llegaron Glemser y Bordeu, separados solamente por un segundo. Glemser cruzó la meta a las 12.3.38 y Bordeu a las 12.3.9. El tiempo de Glemser fue de 5 horas, 32 minutos, 38 segundos.

Posteriormente, en cuarto lugar, dio término a la etapa el coche 711 que conduce la sueca Rosqvist. Lo hizo a las 12.07.59, con un tiempo de 5.35.59.

En quinto término finalizó la etapa el conductor del coche Peugeot 404, número 722 de Oscar Cabalén. Cruzó la meta a las 12 horas, 43 minutos, 50 segundos. El tiempo empleado por Cabalén fue de 6 horas, 12 minutos, 50 segundos.

En sexto lugar arribó a Córdoba el conductor del coche 535, Enrique Santamarina. Llegó a las 13 horas, 7 minutos, 30 segundos, con un tiempo de 6 horas, 28 minutos, 30 segundos.

Luego, en séptimo lugar finalizó la etapa el 586, conducido por Heriberto Bohnen. Su hora de arribo fue: 13 horas, 6 minutos, 8 segundos. Empleó el nombrado, el tiempo de 6.31.08. Posteriormente arribaron los coches 562, de Miguel Galluzzi, a las 13 horas, 16 minutos, 35 segundos; 510, Teófilo Bordeu, 13.16.39; 566 de E. O. Boyadjiam, 13 horas, 19 minutos, 55 segundos, y el 508 de H. Maneglia, a las 13.22.09.

Clasificación etapa

Clasificación extraoficial de la etapa de hoy:

1º Manuel Bordeu, M. Benz 300, 5h.27m.39s.; promedio 143.579 k.p.h.
2º Dieter Glemser, M. Benz 300, 5h.32m.38s.
3º Eugen Bohringer, Mercedes Benz 300, 5h.32m.52s.
4º Ewy Rosqvist, M. Benz 220, 5h.35m.59s.
5º O. Cabalén, Peugeot 404, 6h.12m.50s.
6º "Pecora", Lancia Flavia, 6h.23m.30s.
7º Eduardo P. Boyadjiam, Fiat 1.500, 6h.28m.30s.
8º Heriberto Bohnen, Peugeot 403, 6h.31m.08s.
9º M. A. Galluzi, Fiat 1.500, 6h.32m.35s.

La general

Clasificación general absoluta extraoficial hasta la 5a. etapa:

1º Eugen Bohringer, 29h. 31m.22s.; promedio 126.692 kilómetros por hora.
2º D. Glemser, 29h.40m.41s.
3º Ewy Rosqvist, 30h.29m. y 57s.
4º Oscar Cabalen, 32h.39m. 35s.
5º J. M. Bordeu, 32h.51m. 01s.
6º Ernesto Santamarina, Peugeot 403, 34h.06m.31s.
7º Teófilo Bordeu, Peugeot 403, 34h.28m.10s.
8º Heriberto Bohnen, 34h. 41m. 33s.
9º Julio Otamendi, Peugeot 404, 35h.03m.20s.
10º José P. Casanovas, Peugeot 403, 35h.41m.31s.
11º Gastón Perkins, Renault, 35h.57m.18s.

Concurso de pesca hubo en Azopardo

En la isla El Palmar se realizó un concurso interclubs de pesca y casting que fue organizado por el Club Náutico Azopardo, disputándose la copa challenge "Daniel Tripaiti". El resultado del certamen lo consignamos a continuación: 1o.) Club Social y Deportivo de Laguna Paiva; 2o.) Club de Pesca Deportiva "El Pacú"; 3o.) Club Argentino de San Carlos; 4o.) Club Náutico "Azopardo"; 5o.) Club Santafesino de Caza y Pesca; 6o.) Club "Los Tobas" de Barrancas; 7o.) Club de Pesca "D.K.W.".

La clasificación individual fue como sigue: 1o.) Juan Carlos Mottier, 2o.) Eduardo Pelaez, 3o.) Dalmiro Eberardt, 4o.) Osvaldo Ceresole, 5o.) Sebastián Cravero, 6o.) Dino Maia, 7o.) Oscar Borgo, 8o.) Luis Vila, 9o.) José Romero, 10o.) Octavio Casalegno, 11o.) Elside Grosso y 12o.) Osvaldo Scherrer.

La pieza de mayor kilaje fue cobrada por el pescador Dalmiro Eberardt del Club Argentino de San Carlos, a quien le correspondió un premio especial.

El mejor clasificado del Club Náutico Azopardo fue el pescador Dino Maia, a quien le correspondió un premio especial.

Torneo "Turistas"

Como estaba programado, se llevó a cabo en las instalaciones de El Pacú, el torneo "Turistas" con motivo de un aniversario más de la fundación del club. Contó el mismo con gran cantidad de pescadores locales y de localidades vecinas, su resultado fue este: 1o. Luis Giacosa, 2o. Francisco A. Rentomé, 3o. Ricardo Demeryzak, 4o. Jorge Martino, 5o. José Campuzano, 6o. Juan Escudero, 7o. Néstor Muro, 8o. Horacio Jentis, 9o. Luis Mascote, 10o. Idalio Berraute, 11o. Raúl Lértora, 12o. Francisco Cuello.

Todos ellos se hicieron acreedores importantes premios por su clasificación.

La pieza de mayor kilaje la obtuvo el pescador José Campuzano habiendo obtenido un premio especial.

Por haber sido el pescador mejor clasificado del Club Náutico Azopardo el señor Francisco A. Rentomé, se hizo acreedor del premio especial destinado al efecto.

El golfista Carlos M. Gómez ganó la copa "Club del Orden"

Con el excelente "score" de 75 golpes gross logrado durante el primer día de juego, el aficionado Carlos M. Gómez justificó su triunfo en el certamen disputado en los links del Jockey Club de Santa Fe por el premio "Club del Orden". Con la marca de referencia, que le dio un neto de 66 golpes, Gómez aventajaba por 6 a Juan A. Pegassano y Willian Hansen. A continuación, y con un tanto más, se hallaban ubicados Pablo Filomena, Osvaldo Baragiola y Julio Tejerina.

El domingo por la mañana jugaron Filomena y Pegassano, quienes con 70 y 71 golpes respectivamente, totalizaron 142 golpes para los 36 hoyos, marca con la que, en definitiva, quedaron en tercer término en la clasificación final.

Gómez, Hansen y Tejerina jugaron los últimos 18 hoyos en el mismo turno, protagonizando una interesante puja. Al cabo de los primeros 9 hoyos, Gómez mantenía su condición de puntero, con un golpe de ventaja sobre Hansen, en tanto que Tejerina se encontraba un tanto alejado con 49 golpes. En los primeros hoyos de la media vuelta final pareció que el certamen podría terminar con un resultado sorpresivo, ya que Gómez subió 7 golpes en los primeros cinco hoyos, pero Hansen desaprovechó la situación favorable y tuvo un final lamentable. En tanto, Tejerina se venía recuperando en forma notable de su primera vuelta, finalizando con 69 y un total de 142 para los 36 hoyos que le valió la segunda colocación a dos golpes del ganador, Carlos M. Gómez, que reaccionó bien en los últimos cuatro hoyos, jugados en el par. La cancha se encontraba en buenas condiciones, por lo que no se justifica el elevado número de abandonos que se registraron.

Resultados: 1o. Carlos M. Gómez, 140; 2o. Julio Tejerina, 142; 3o. Juan A. Pegassano y Pablo Filomena, 143; 5o. Willian Hansen, 147; 6o. Horacio Gómez Cullen, 148; 7o. Raúl Nievas, 152; 8o. Eduardo Soffici, 154; 9o. Antonio Kreska y Angel Spedaletti, 155; 11o. Lucrecia Busaniche, 156; 12o. Valentín Diego, 161, y 13o. Angel Savoini, 166.

Abandonaron: S. Araya, S. M. de Gómez Cullen, P. Giacafre, I. Perman, O. Baragiola, J. C. Guzzetti y C. Masi.

Próximo torneo

Entre el próximo sábado y domingo se disputará en los links del Jockey Club de Santa Fe una importante competencia sobre 36 hoyos en medal play por el premio "San Pedro". De este certamen nos ocuparemos más adelante.

Reinician actividades en el B. C. "Minella"

El lunes pasado se reiniciaron las actividades en el Boxing Club "Ricardo Minella", con sede en Paraguay 3082. La parte técnica es desempeñada por Mario Suárez, con la colaboración de Angel Zanutigh. Las actividades tienen lugar todos los días hábiles y pueden concurrir todos los interesados en practicar el deporte de los puños.

La olimpíada de Entel clasificó a ganadores

Los Juegos Telefónicos que tienen concreción en las instalaciones del Club ENTel situadas en calle Pavón, de Guadalupe, entraron a una etapa definitoria luego de las jornadas llevadas a cabo este fin de semana.

Aún cuando todavía no ha finalizado dicha olimpíada, ya han quedado clasificados la mayoría de los vencedores en el evento, cuyas alternativas fueron seguidas con evidente interés por un público numeroso.

Los ganadores

Los vencedores hasta el presente, faltando solamente tenis y básquetbol, se agrupan de la siguiente manera: casín, campeones: Ricardo Juriol y Vicente Tedeschi (sección "Mario Aubone"); segundos: Alvarez-García (sección "M. Arrizabalaga"). Ajedrez, campeón: Marcelo Martínez, también en representación de esta última sección. Segundo resultó Ovidio Esquivel (sección "H. Dugliotti").

Fútbol, campeones: el equipo de Intendencia que derrotó en el match final al de adscriptos por 6 goles a 1. Los ganadores representaron a la sección denominada "Mario Aubone" y los segundos a la llamada "Félix Lepre".

Bochas, campeones: el equipo de Reparaciones ("H. Dugliotti"), que derrotó en el cotejo final a Tráfico ("M. Arrizabalaga").

Ping-Pong, campeones: Adscriptos ("F. Lepre") con Walker, Belén y Gómez. Segundo Automático ("M. Busquet") con López, Lozada y Cerquetti.

Truco, campeones: Reparaciones ("H. Dugliotti") con Carnevaro, Soria, López, Galiano, Caso y Gaitán. Segundos: Construcción ("Federico Pedulli") con Ceballos, Crespi, Previale, Pérez, Ardiles y Sánchez.

Atletismo, campeones: Intendencia ("M. Aubone"); **salto largo**: 1o. C. Poncio, 5.62; 2o. Hernández, 5.06, y Walker con 4.90; **80 metros llanos**: 1o. Díaz; 2o. O. Copello, y 3o. Camistrani; **bala**: 1o. Conrado Carrara; 2o. R. Juriol.

El palomar San José ganó una competencia

No del todo feliz ha sido la culminación de la temporada 1963 de la sociedad colombófila "La Mensajera Santafesina", con el concurso efectuado desde Coronel Suárez, en la provincia de Buenos Aires, distancia 660 kilómetros de nuestra ciudad. La importante prueba tuvo un desarrollo anormal debido a la inestabilidad del tiempo, con zonas de lluvias ligeras y vientos variables en el trayecto establecido, que dificultó la orientación y vuelo de las palomas y ocasionó una elevada pérdida de buenos ejemplares.

El primer inconveniente fue la niebla, factor negativo que retrasó considerablemente la suelta de las voladoras, la que se efectuó recién a las 9.35 del sábado. Esta tardía largada y las condiciones no propicias del tiempo, hacían prever que ninguna paloma podría llegar a ésta en el mismo día, lo que efectivamente así ocurrió. A las 9.27 del domingo se registró la llegada de la primera mensajera y durante todo ese día sólo fueron controladas 17 de las 118 corredoras participantes, finalizando el control el lunes.

Ganador del importante concurso fue el palomar "San José" del destacado colombófilo señor José Boffelli, que se adjudicó el premio "Raúl O. Ceuninck y Alfredo Poretti" con una paloma Nº 501,118 controlada a las 9.27.52, siendo segundo el palomar "Santa Fe", del señor Jorge Larguía, que se clasificó campeón de la temporada, y tercero el palomar "Gral. San Martín", del señor Delio P. Gamero que logró, asimismo, adjudicarse el premio "La Nación", con la paloma designada Nº 442.203.

La clasificación general del concurso que se denominó "Socios Honorarios Raúl O. Ceuninck y Alfredo Poretti" fue la siguiente:

1º palomar "San José", de J. Boffelli (1, 5, 6, 18); 2º "Santa Fe", de J. Larguía, (2, 9); 3º "Gral. San Martín", de D. P. Gamero (3, 10, 12, 13, 22); 4º "Círculo Rojo", de C. C. Arroyo (4, 23); 5º "La Pampita", de F. Perri (7); 6º "Santa Cecilia", de R. Pruvost (8); 7º "Ala Blanca", de L. Belotti (11, 20, 21); 8º "Mi Refugio", de J. P. Morbidoni (14); 9º "La Turquita", de H. Cristaldi (15); 10º "Colón", de L. Martínez (18, 17); 11º "Doble C", de R. C. Cejas (19).

El Club Nacional convoca a asamblea

El Club Nacional de Santa Fe llama a asamblea general ordinaria para el 6 de noviembre a las 21.30 en el local de Avda. Gral. López 3234. En dicha reunión serán tratados estos puntos: Lectura y aprobación del acta anterior; consideración de la memoria y balance y designación de dos asociados para que firmen el acta.

Burgalat igualó con Hase en el torneo de ajedrez 'Dr. Gambino'



C. O. Huber y L. J. Chemes que se enfrentaron por la tercera ronda del torneo "Dr. Humberto Gambino" en el Círculo Italiano. En jornada complementaria, ya que en la primera no había tenido definición. Huber logró la victoria.

En los salones del Círculo Italiano se cumplió el programa de encuentros que señalaba la tercera ronda del certamen de ajedrez "Dr. Humberto Gambino" organizado por aquella entidad con la participación de ocho destacados ajedrecistas locales. Huber que en la víspera había suspendido con leve superioridad su juego frente a Chemes, logró imponerse en la jornada complementaria acumulando 2 y medio puntos con los cuales comparte ahora la primera colocación de la tabla con Francisco Burgalat —ambos invictos— que empató su partida con J. C. Hase. En los restantes encuentros Klein le ganó a Colussi y Sánchez a Pace, este último encuentro también se definió en la jornada complementaria de ayer.

Las partidas

Hase ½, Burgalat ½
(Ruy López)

El primer encuentro en definirse fue el que enfrentaba a Juan Carlos Hase con el puntero de la competencia Francisco Burgalat finalizando con una división de honores. Protagonizaron ambos una Ruy López donde Hase que conducía las piezas blancas logró en el planteo un peón de ventaja, alcanzando mejor posición. No explotó el representante de la Biblioteca Mariano Moreno con la debida eficiencia aquella posición, perdiendo algunos tiempos y dando con ello oportunidad para que a medida que avanzaba la partida aflorara la mayor experiencia de Burgalat. Este logró la equiparación del juego recuperando el peón en la jugada 19. Luego el cambio de las piezas mayores niveló aún más las posiciones, por lo que ambos adversarios resolvieron de común acuerdo la división del punto.

Klein 1, Colussi 0
(PR-Def. Siciliana)

Aunque J. C. Klein que conducía las blancas dio ventajas en el reloj al iniciarse la partida, luego las recuperó con creces, al imponerse a su ocasional adversario, precisamente por tiempo, y logrando de esa manera su primer punto en la competencia. Desde los primeros movimientos el juego se tornó sumamente equilibrado, avanzando la partida sin que aquella característica variara. Como es norma en Colussi, sus prolongadas meditaciones le insumían su mejor tiempo. Leves amenazas por ambos bandos quedaron sin concretar. En un verdadero ping pong Colussi logró penetrar con su dama en las líneas defensivas del blanco, pero la lucha a esa altura debía librarla en dos frentes: contra el reloj y contra un calificado adversario. Este con serenidad y acierto lo obligó al cambio de dama restándole toda posibilidad de sorpresas y el reloj hizo el resto, pues cuando se cumplían 37 jugadas venció el tiempo para Colussi perdiendo de esa manera el punto en disputa.

Huber 1, Chemes 0
(PD-Def. Eslava)

Con cierta cautela se jugó el encuentro entre estos dos adversarios que en su transcurso tuvo por característica principal el equilibrio. Jugando con mayor acierto Huber, conductor de las piezas blancas logró una mejor posición y capturó un peón adversario, suspendiéndose el juego al cumplirse el tiempo reglamentario. Al continuarla anoche, Huber hizo privar su ventaja, tanto material como de posición logrando el punto en disputa que lo coloca a la cabeza de las posiciones compartida con Burgalat.

Pace 0, Sánchez 1
(India de dama)

Una India de Dama con diversas alternativas jugaron Pace y Sánchez, la que, aunque con leve posición favorable a Sánchez que conducía las piezas negras, no pudo definirse en el tiempo reglamentario. Suspendida con un peón a favor de Sánchez, éste hizo prevalecer su ventaja en la jornada complementaria adjudicándose un triunfo que lo ubica en la segunda colocación de la tabla.

La rueda de hoy

Esta noche continúa la competencia con las partidas correspondientes a la 4a. ronda, oportunidad en que se enfrentarán: F. Burgalat c. A. Colussi; L. J. Chemes c. J. C. Klein; R. Sánchez c. J. C. Huber y J. C. Hase c. L. Pace. Conducirán las piezas blancas los jugadores indicados en primer término.

Posiciones

La ubicación de los participantes en la tabla, completadas las tres primeras fechas es la siguiente:

	J.	G.	T.	P.	Ps.
F. Burgalat	3	2	1	—	2½
C. O. Huber	3	2	1	—	2½
R. Sánchez	3	2	—	1	2
L. J. Chemes	3	1	1	1	1½
A. Colussi	3	—	2	1	1
J. C. Hase	3	—	2	1	1
J. C. Klein	3	1	—	2	1
L. Pace	3	—	—	2	½

España venció 2 a 1 a Irlanda del Norte

BELFAST, 31 (UPI). —Ante gran cantidad de público se enfrentaron hoy en esta ciudad las selecciones futbolísticas de España e Irlanda del Norte. El partido se definió con el triunfo de los españoles por 1 a 0. El único gol del partido lo señaló Del Sol, a los 21 minutos del segundo tiempo.

Tercera edición de la "Búsqueda del Tesoro"

En adhesión a los festejos de la Semana de Santa Fe, la Cámara Junior Local organiza por tercera vez la competencia automovilística "Búsqueda del Tesoro", que se disputará en las calles de nuestra ciudad el 17 de noviembre próximo.

Como en anteriores oportunidades, la competencia tiene un fin benéfico que en la presente edición se ha de concretar en el aporte de la Cámara Junior a la Comisión Pro Aeroestación de Sauce Viejo.

La prueba será fiscalizada por el Automóvil Club Santa Fe y se han instituido interesantes premios que iremos haciendo conocer en los próximos días, juntamente con la nómina de casas comerciales en las que puede registrarse la inscripción.

Un torneo infantil de fútbol organiza Unión y Progreso V. M. Selva

Las autoridades de la Sociedad Vecinal Unión y Progreso de Villa María Selva, con sede social en República de Siria 6380, se encuentran abocadas a la organización de un torneo extraordinario de fútbol infantil que se cumplirá en la cancha de básquetbol que la citada entidad posee en sus instalaciones. El certamen ha sido denominado "Cervecería Santa Fe" y podrán participar en el mismo jugadores nacidos en el año 1950 y con una estatura de 1.60 mt. Los conjuntos participantes estarán integrados con siete jugadores, además de tres suplentes y un delegado.

Los partidos tendrán una duración de cuarenta minutos divididos en dos tiempos de veinte minutos con diez de descanso. Los cotejos serán controlados por árbitros de la Asociación Infantil Santafesina de Fútbol y el torneo se jugará por puntos en dos ruedas. Se jugarán dos encuentros por noche y el primero de ellos dará comienzo a las 21.30.

Las inscripciones se recibirán hasta el 16 de noviembre próximo en la sede de la entidad organizadora.

El sorteo y ordenamiento de los partidos tendrá lugar el día 17 a las 18, con la presencia de los delegados de los equipos participantes. El precio de la inscripción ha sido fijada en $ 400 y deberá abonarse antes de la iniciación del certamen. Las protestas deberán ser acompañadas de $ 50. De ser favorable la resolución se devolverá el importe depositado.

El ganador de la competencia se adjudicará una copa y $ 10.000; al 2o. copa y $ 5.000, y al 3o. medallas y $ 2.500.

En el caso de que el torneo finalizara empatado se harán dos encuentros para desempatar.

Para participar en esta competencia, que ha suscitado considerable interés, han comprometido su participación conjuntos de jerarquía que ya han actuado en competencias similares con todo éxito.

Un torneo libre de fútbol han de jugar

El club "Bodega Madcur" ha organizado para sábado y domingo próximos un certamen libre de fútbol para equipos integrados por 7 jugadores. La competencia tendrá lugar en el campo de juego situado en Avellaneda y Díaz Colodrero. Las anotaciones pueden hacerse llegar a Dorrego 4693 hasta el viernes a las 20; luego de lo cual se efectuará el sorteo de partidos.

Central Recreo y R. de Janeiro jugarán mañana por el ascenso

Aprovechándose el feriado de mañana, tendrá lugar en el estadio de Atl. Gimnasia y Esgrima el primer encuentro final de la primera "B" de ascenso de la Liga Santafesina de Fútbol, que ha despertado gran expectativa. Se enfrentarán Central Recreo, de la localidad vecina del mismo nombre, y Río de Janeiro, de nuestra ciudad, quienes han llegado al término del certamen en igualdad de puntos. Deberán definir quién de los dos ascenderá el año próximo a la primera división superior liguista.

El árbitro designado por el colegio es el Sr. A. F. Ayala y jueces de línea, M. Fernández y R. Di Luzio. Dará comienzo a las 15.45.

Se aclara que la reglamentación establece dos encuentros para definir el ascenso, por lo cual este partido de mañana será el primero de los dos.

El programa

El programa de partidos para este fin de semana, aprobado anoche por el C.D. de la Liga Santafesina, es el siguiente:

VIERNES 1º

1ª Div. "B" de Ascenso, 1er. Partido desempate campeonato: Central Recreo c. R. de Janeiro, G. y Esgrima, A. F. Ayala; M. Fernández y R. Di Luzio, a las 15,45.

SABADO 2

1ª Div., 5ª Fecha, 2ª Rueda, a las 16: Guadalupe c. C. Racing, Guadalupe, D. Tosolini; Cn. Jaslora c. G. y Esgrima, G. y Esgrima, J. Sosa; S. Isidro c. Colón (8 J.), C. Racing, J. Pryslucky; Colón c. Atenas, Colón, L. Bravo. Libre: Unión.

Reserva, a las 14.15: Guadalupe c. C. Racing, Guadalupe, G. S. Olmos; Chacarita Jrs. c. G. y Esgrima, G. y Esgrima, I. Mirailles; Colón c. Atenas, Colón, P. Tardivo. Libres: Unión, San Isidro y F.C.S.F.

DOMINGO 3

1ª Div., 9ª Fecha, 2ª Rueda, a las 16: Sanjustino c. F. C.S.F., en San Justo, J. Mancini.

6ª Div., 3er. Partido final de campeonato, a las 9: Colón c. Pucará, F.C.S.F., E. Gutiérrez.

7ª Div., 3er. Partido final de campeonato, a las 10: Pucará c. G. y Esgrima, F.C.S.F., J. A. Benítez; C. González y E. Gutiérrez.

8ª Div., 2ª Fecha, 2ª Rueda: a las 9.15: G. y Esgrima c. Atenas, G. y Esgrima, Cayetano Roldán; Colón c. Unión, Colón, Marcelo L. Conde; Pucará (GP) c. Chacarita Jrs. (PP). Libre: La Salle.

Gira a Paysandú

En la sesión realizada anoche por el C.D. de la Liga Santafesina de Fútbol fue aceptada la invitación hecha llegar por la Liga de Fútbol de Paysandú (Uruguay) para que el combinado actúe en un certamen internacional en esa ciudad, los días 16 y 17 de diciembre. Por lo tanto, la comisión de combinado permanente se abocará de inmediato a la constitución del plantel que viajará.

La comisión de interpretación de reglamentos elevó su despacho relacionado con el partido de 2a. división entre Sp. Belgrano y River Plate, que correspondía a la rueda por la final de zona. En la resolución se establece que a criterio de la comisión, Sp. Belgrano deberá perder el punto obtenido en la cancha, por indebida inclusión de un jugador que contraviene disposiciones especiales. Fue girado el expediente al Tribunal de Penas para el dictamen final.

Será constituido el equipo de Colón que actuará el domingo

Es probable que mañana sea integrado el equipo de Colón que el domingo en su estadio recibirá la visita de Excursionistas para disputar el partido correspondiente a la segunda rueda del campeonato de primera división "C" de la Asociación del Fútbol.

Es probable que la integración del conjunto sea la misma del partido anterior con Barracas Central, aunque se aguarda el informe médico acerca del estado físico de los jugadores Molina (es atendido en el consultorio de la AFA en Buenos Aires), Buglioio y Pujato, que se hallan lesionados.

Citación de Colón

Para mañana a las 16 en su estadio el Club Colón cita a los jugadores siguientes: Morzán, Morello, Nuslart, Constanzo, Olivera, Kipper, Hernández, J. Aquino, Villar, Bustamante, Larrechea, Grilli, Aquino, Lemos e Illescas.

El plantel de Unión

En cuanto a Unión, ya hemos informado que no se producirá ningún cambio para el partido del sábado en la isla Maciel con Dock Sur, alistándose el equipo con Tarasre; Ayala y Figueroa; Gómez, Minni y Cabrol; Forti, Borgogno, Ruiz, Medina y Enrique. En carácter de suplentes han sido designados Autelli, Hernández y Mammoli, viajando la delegación mañana a las 12.30.

Pestarino arbitrará el match que jugarán Unión y Sp. Dock Sur

BUENOS AIRES, 31. — Fueron sorteados anoche los árbitros que dirigirán los próximos encuentros de los certámenes de la AFA, correspondiendo que el partido entre Dock Sur y Unión lo controle el Sr. Pestarino. Las designaciones efectuadas son las siguientes:

1ª división "B"

Dock Sur c. Unión: Pestarino
Tigre c. F. C. Oeste: Filoschione
N. Chicago c. Platense: Manotella
Italiano c. San Telmo: Turner
Sarmiento c. Morón: Ventre
C. Córdoba c. Los Andes: Prado
Temperley c. Newell's: Dellacasa

1a. división "C"

Colón c. Excursionistas, Tornamira
Riestra c. Flandria, Boccardi
Defensores Belgrano c. Alte. Brown, Agra
Colegiales c. Cambaceres, Francesconi
Alem c. Dálmine, Artieda
Almagro c. El Porvenir, Gómez
Arg. Quilmes c. All Boys, Peralta
Talleres c. Arsenal, Alvarez
Liniers c. Barracas, Angiolini

1ª división

Estudiantes c. Racing: Coerezza
Independiente c. Boca: Velarde
River c. Gimnasia: Barreiro
Arg. Juniors c. Banfield: Praddaude
San Lorenzo c. Vélez: R. Goicoechea
Chacarita c. Huracán: Comesaña
R. Central c. Atlanta: Spinetto

Tampoco anoche hubo reunión en la A. F. A.

BUENOS AIRES, 31 (UPI) — No sesionó el consejo directivo de la AFA. Es ésta la tercera reunión consecutiva que no se lleva a cabo. El hecho produjo cierto malestar entre algunos consejeros de clubs y se registraron agrios calificativos para el vicepresidente primero, en ejercicio de la presidencia, por ausencia del titular, Herminio Sande.

A consecuencia de ello, la mesa directiva tomó algunas disposiciones de urgencia; pero entre las que merecen mención figuran las siguientes: para los partidos a jugarse el domingo próximo se fijó en . 100 el valor del boleto de entrada general, con excepción del match Independiente-Boca.

El precio de las entradas de este encuentro se fijará esta noche. Además, el mencionado organismo autorizó que los dos encuentros que debieron jugarse anoche en la cancha de Ituzaingó por el torneo de fútbol aficionado, entre Muñiz-Acassuso e Ituzaingó-Central Argentino, se lleven a cabo el próximo sábado en el mismo escenario y finalmente resolvió girar a la comisión de relaciones un proyecto del delegado de los clubs de primera "B", por el que se dispone:

1º Autorizar la realización en Buenos Aires, del II Campeonato Sudamericano de ascenso, el que dará comienzo el domingo 11 de enero de 1964.

2º Tomar nota que hasta la fecha han confirmado su participación en el mencionado torneo, equipos de la selección de los clubs de primera "B" de la AFA, las representaciones de las asociaciones nacionales de Chile, Perú, Uruguay y Ecuador, faltando conocer la respuesta de la Confederación Brasileña de Deportes.

Las reservas mañana

La jornada futbolística de reserva, que debía cumplirse esta tarde, ha sido integramente transferida para mañana. La disposición de referencia fue tomada anoche por la mesa directiva de la AFA, en mérito, entre otras cosas, al mal estado de los campos de juego, como consecuencia de la intensa precipitación pluvial de la víspera.

La lesión de Carrizo

El guardavallas Amadeo Carrizo que el martes integró la selección argentina contra la paraguaya, y que debió salir de la cancha a raíz de una lesión, fue revisado anoche en el consultorio médico de la Asociación del Fútbol Argentino. El doctor Covaro que fue quien lo revisó, constató que sufre una lesión en el dedo anular de la mano derecha y que recién el viernes se sabrá si podrá jugar contra Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Jugarán mañana Central y Bánfield

ROSARIO, 30 — Las autoridades de Rosario Central y Bánfield llegaron a un acuerdo a los efectos de realizar mañana, aprovechando el feriado, el match que deben disputar por otra fecha del certamen de reserva organizado por la AFA.

El partido se llevará a cabo a las 15.30 en el estadio de avenida Génova y Cordiviola.

Un torneo interno de tenis habrá en Unión el viernes

Aprovechando el feriado del próximo viernes y a partir de las 15 se llevará a cabo en canchas del Club Atlético Unión un torneo a la americana en doble varones y dobles mixtos. La competencia seguirá el sábado y domingo hasta finalizar, recibiéndose las inscripciones hasta mañana a las 21 en los teléfonos siguientes: 21942 y 30546. Una vez terminado el torneo, será servido un refrigerio a las 18.30.

Roberto Abugattas actuará en Sta. Fe

LIMA, 31 (UPI). — Entre el ocho y el diez de noviembre próximo viajarán a la Argentina los atletas Roberto Abugattas, Gerardo Di Tolla y José Cavero. Han sido invitados a tomar parte en un torneo atlético a realizarse en Santa Fe, el 15 de noviembre, según informó un vocero de la Federación Peruana de Atletismo.

Abugattas logró el domingo último establecer un nuevo record sudamericano de salto en alto con la marca de 2,07 metros.

